



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LAS PLAZAS DEL CARMEN, PLAZA DE ARMAS Y PLAZA DE LOS FUNDADORES EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. UN ENFOQUE HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA

PRESENTA: JOSCELINE GALVÁN ALONSO

DIRECCION DE TESIS: DR. JOSÉ GUADALUPE RIVERA GONZÁLEZ

ASESORES DE TESIS:

DR. DANIEL SOLÍS DOMINGUEZ MTRA. NORMA GUADALUPE VAZQUEZ DUARTE

CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LAS PLAZAS DEL CARMEN, PLAZA DE ARMAS Y PLAZA DE LOS FUNDADORES EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. UN ENFOQUE HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. © 2025 por JOSCELINE GALVÁN ALONSO tiene licencia CC BY-NC-ND 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Dedicatorias:

A mi papá: por ser mi guía en esta loca vida, siempre con comprensión, disciplina y amor.

A mi mamá: por ser una hermosa persona que me enseño las mejores cualidades que poseo.

A Edgar: por ser mi apoyo en esta tesis, por tu apoyo, tus palabras de aliento y siempre ayudarme como colega, pareja y amigo.

A la Familia Martínez Rincón: por todo el apoyo que me brindaron para la culminación de esta tesis y en el final de mi carrera profesional.

Indice

Resumen	5
Palabras clave	5
Introducción	5
CAPÍTULO 1. SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LOS OJOS DE LA	
DISCAPACIDAD. (CONTEXTO HISTÓRICO)	13
1.1 Contexto de la Capital del Estado de San Luis Potosí. (Contexto	
Geográfico de San Luis Potosí)	13
1.2 Contexto Histórico del Estado de San Luis Potosí	14
1.3 Contexto Histórico del Estado de San Luis Potosí (Actualmente)	17
1.4 Contexto de La Plaza del Carmen	18
1.5 Contexto Histórico de la Plaza de Armas	21
1.6 Contexto de la Plaza de los Fundadores	23
1.7 Conceptos Claves	25
CAPÍTULO 2. ¿DISCAPACIDAD Y/O DISCAPACITADO?	31
2.1 La antropología política y las personas con discapacidad	31
2.2 Contexto de la Discapacidad	32
2.3 Contexto Político de la Discapacidad en México	33
2.4 Contexto Político. (San Luis Potosí)	35
2.5 Contexto del Turismo Mexicano	38
2.6 Turismo y San Luis Potosí	41
2.7 Turismo Inclusivo como Política Pública	
en el Municipio San Luis Potosí	42

CAPÍTULO 3. LA DISCAPACIDAD EN LAS PLAZAS, LA REALIDAD DE LA	4
MOVILIDAD EN LAS PLAZAS DEL CARMEN, DE ARMAS Y DE LOS	
FUNDADORES, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ	45
3.1 Experiencia de campo	45
3.2 Trabajo Administrativo	48
3.3 Capacitaciones para el Personal de Gobierno y cambio de la Infraestructo	ura
Pública 50	
3.4 De Servicio Social a Tema de Investigación	58
3.5 Final del Trabajo de Campo. (Fin del Servicio Social)	61
3.6 Contexto de la Infraestructura Potosina en las Plazas del Carmen, Pla	ıza
de Armas y de los Fundadores durante el Trabajo Etnográfico	62
3.7 Introducción de las acciones de Inclusividad, Movilidad, personas o	con
Discapacidad y Turismo Inclusivo	69
3.8 Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	70
3.9 Ley orgánica del Municipio-Estado de San Luis Potosí. (Artículo 121)	70
3.10 Demanda de Personas con Discapacidad	71
3.11 Trabajo Etnográfico y Análisis	74
Conclusión	87
Recomendaciones	95
Bibliografia	97

Resumen

La presente investigación, es un análisis de las políticas públicas aplicadas en el Municipio de San Luis Potosí, durante la administración del presidente municipal Enrique Francisco Galindo Ceballos, durante el periodo 2021 al 2024, estas políticas públicas fueron creadas con el objetivo de ayudar a las personas que viven con una discapacidad en San Luis Potosí y de quienes visitan el centro histórico de la ciudad, en ellas se abordan temas de inclusión y modificación de la infraestructura pública, para crear espacios arquitectónicos inclusivos, para personas con discapacidad visual y motriz. Se determinó que el espacio de investigación serían las plazas; del Carmen, de Armas y d-e Los Fundadores, siendo estas las plazas con mayor concentración de eventos culturales y sociales, así como las plazas más turísticas y de mayor tránsito de personas.

Palabras clave

Antropología Política, Antropología Urbana, Antropología del espacio, Corporalidad, Espacio Arquitectónico, Etnografía, Políticas públicas, Personas con Discapacidad, Discapacidad Motriz, Discapacidad Visual, Propiedad Pública, Turismo Inclusivo, Infraestructura.

Introducción

(Problema de investigación preguntas y objetivos).

Durante la administración municipal de Enrique Francisco Galindo Ceballos en el municipio de San Luis Potosí en el periodo del 2021 al 2024, se realizaron acciones que la misma administración señalaba serían mejoras aplicadas para mejorar las

condiciones de movilidad de las personas con discapacidad motriz y visual, que viven en el municipio San Luis Potosí y que lo visitan o transitan diariamente. Desde esta premisa se delinearon las preguntas de investigación que se abordaron en esta investigación:

- ¿Cómo es la movilidad de las personas con discapacidad en las plazas del Carmen, plaza de armas y plaza de los fundadores, dentro del Centro Histórico de la capital potosina?
- ¿Cómo están definidas y cuáles son las acciones de la administración 2021 2024 sobre el tema de la inclusión a personas con discapacidad?
- ¿Cómo percibe la gente la aplicación de las políticas públicas en el caso de la inclusión a personas con discapacidad?

Al plantear estas preguntas y analizar los cambios más a detalle para observar cómo se materializan estas acciones, concretamente en las plazas públicas mencionadas, ya abordaremos más adelante por qué en dichas plazas. Y a su vez, es importante analizar si estas políticas se aplicaron y de ser así, cómo se aplicaron, En esta investigación se analizó como estas políticas son observadas por las personas que viven una discapacidad en la capital potosina, y si verdaderamente observan que existe una inclusión verdadera, en contra parte de cómo se plantea desde la administración de Enrique Galindo, si observan una verdadera mejora en su movilidad después de los cambios en la infraestructura que se estaban realizando.

Los objetivos específicos para contestar a lo planteado anteriormente fueron los siguientes:

- Analizar la movilidad de las personas con discapacidad en las plazas del Carmen,
 plaza de armas y plaza de los fundadores dentro del centro histórico de la capital potosina.
- Analizar cómo están definidas y cuáles fueron algunas de las acciones de la administración 2021-2024 sobre el tema de inclusión a personas con discapacidad.
- Analizar cómo la gente percibe la aplicación de las políticas en el caso de la inclusión de las personas con discapacidad.

El enfoque metodológico de la investigación. El papel de la etnografía

Dentro de la siguiente investigación se hizo uso de la etnografía como método principal para el desarrollo y realización de la misma, sin embargo antes de abordar el tema central de la investigación es importante definir; ¿Qué se define cómo etnografía?, Según Eduardo Restrepo la Etnografía se define de manera general como:

"La etnografía se puede definir como la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que a un estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas). (Restrepo, 2018, p. 25).

Partiendo de esta línea de lo que es la etnografía, y de los mecanismos que conlleva el hacer etnografía, el rumbo que fue tomando esta investigación fue resultado de mi

incorporación a la dirección de turismo municipal de San Luis Potosí, como parte de la realización de mi servicio social. Al momento en que me integré a esta dependencia, se estaban realizando capacitaciones activamente para mejorar la atención al turista en la capital y la atención adecuada a personas con discapacidad y ofreciendo al turista alternativas para hospedajes y restaurantes que brindaran la atención adecuada.

Sin embargo en la realidad del día a día las personas que viven con una discapacidad, que no forman parte de los Turistas siguen teniendo dificultades en su movilidad por las plazas y por distintas calles del centro histórico, por lo que conversando con mi director de tesis se decidió que era una buena idea abordar los temas de las políticas públicas que en ese momento se estaban implementando en la administración (2021-2024), del municipio de San Luis Potosí. Por lo tanto, aproveche la estancia del servicio social para iniciar un proceso de realizar etnografía durante mi estancia en la Dirección de Turismo Municipal de San Luis Potosí, y cabe mencionar también que era parte de mi curiosidad personal, era una muy buena manera para iniciar una investigación sobre esta temática.

Con este apartado, no quiero darme el mérito total y el protagonismo, sólo quiero compartir lo que observé, las limitaciones que llegan a tener las personas con discapacidad o que simplemente tienen una limitación de movilidad, para transitar por el centro histórico y más precisamente por las Plazas públicas principales, por lo que creo que es muy importante darle visibilidad a las personas que viven con una discapacidad en el municipio de San Luis Potosí, así como dejar el micrófono abierto para que expresen lo que en verdad sienten, respecto a los cambios que se están dando en lo que respecta a la inclusión y a la infraestructura de su ciudad.

Una de las características que menciona Restrepo es: "La articulación entre las prácticas y los significados de esas prácticas de las que se ocupa la etnografía, permite dar cuenta de algunos aspectos de la vida de unas personas sin perder de vista cómo estas personas entienden tales aspectos de su mundo". (Restrepo, 2018, p. 25)

Por lo que estas acciones ayudan al investigador a brindar objetividad y claridad de aquello que se está estudiando y aquellos a quienes estamos observando.

Por lo que en el caso de esta tesis la metodología utilizada, fue la observación participante, la creación de un diario de campo, y la realización de encuestas y entrevistas no estructuradas, durante la realización se dieron varios cambios e idas y vueltas constantes a la información documental, pues mi interés inicial fue el turismo como tema central, sin embargo el tema se encaminó poco a poco a la rama de la antropología urbana y a las políticas públicas encajando así las temáticas que fueron planteadas durante el trabajo de campo y lo que las personas que viven con una discapacidad me dijeron.

También durante el trayecto de la investigación se volvió importante analizar y definir lo siguiente:

¿Persona con discapacidad o discapacitado?

Para la mejor comprensión del lector esta parte se realizó en primera persona, ya que se hablará desde la perspectiva que tuve en la Dirección de Turismo Municipal de San Luis Potosí, al observar a las personas que viven con una discapacidad. Esta última,

es la razón por la cual me interesé en los temas de discapacidad y políticas públicas de inclusión.

La pregunta de: ¿persona con discapacidad o discapacitado?, nace de una pregunta que surgió a raíz de un curso que se nos brindó en la dirección de turismo. En dicho curso se dio una definición de persona con discapacidad, y alguien que estaba tomando el curso conmigo cuestionó si la palabra discapacitado estaba bien empleada, sin embargo, para sorpresa de la mayoría de las personas, la respuesta fue negativa. Como también lo fue para las personas a las que les realice la encuesta. Por lo que como investigadora apoyada en la etnografía, es de su suma importancia observar las cosas desde el punto de vista de la persona observada.

¿Por qué las personas con discapacidad?:

Para explicar esa pregunta, la cual se me planteo desde que decidí que sería mi tema de investigación. Para eso tendría que abordar unos temas más personales, tendría que retroceder a las primeras partes de mi vida académica, lo cual trataré de explicar de una manera muy resumida en este apartado y de nuevo escribiendo en primera persona, porque es necesario que sea así.

Mi vida académica inició en el 2004, cuando inicie mis estudios en el jardín de niños por decisión de mis padres estudiaba en casa, por lo que aprendí a leer y escribir a un nivel básico, por lo que mis papás sólo esperarían a que tuviera la edad adecuada para inscribirme en la primaria, sin embargo, en charlas con amigos y familiares, les sugirieron a mis papás que entrara al jardín de niños, para que pudiera adaptarme al cambio de estar sola y fuera de casa y reducir las horas junto a mi familia, y así

comenzaría a ser más independiente en la escuela. Y también todo esto me ayudaría a que aprendiera a socializar con otros niños de mi edad. Es así como empecé a estudiar en el jardín de niños, todo trascurrió de la manera más normal, sólo que surgió algo que les resultaba peculiar a mis maestras. Y era que siempre fui una niña bastante inquieta, que platicara y cuestionara demasiado, cosas muy simples cómo: ¿por qué fallaba la puerta? o ¿por qué el sol salía siempre del mismo lado? Por lo que le recomendaron a mi papás que estuvieran al pendiente sobre mi cambio a la escuela primaria y la manera en la que evolucionaban esas pequeñas cosas. Es alrededor de ese mismo periodo de tiempo que la maestra les planteó a mis padres que quizás podría tener TDAH (que es el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad).

Al entrar a la primaria, con el incremento de horas en clases y las lecciones repetitivas, comenzaron los síntomas más claros de que pertenencia a este grupo que la sociedad cataloga como neurodivergentes, por lo que el consejo de mi maestra de primaria fue ir con un terapeuta escolar para que me realizaran un análisis adecuado y me dieran un diagnóstico, el cual confirmaba que era TDAH, por lo que me cambiaron de salón con niños que formaron parte de las personas que viven con discapacidad o neurodivergencias. Desde ese momento he visto que la relación de las personas que tienen una discapacidad o una neurodivergencia, es compleja o no la mejor, respecto a que en cierto aspecto éramos los renegados a un grupo de "educación especial", cuando en realidad todos éramos capaces de realizar todas las actividades.

Por lo que la convivencia diaria por estos seis años, en este grupo, me permitió tener un conocimiento de las manera en las que se pueden referir a las personas que viven con una discapacidad, de sus dificultades al momento en que la sociedad los discrimina.

También, me permitió darme cuenta que no es difícil aprender, sólo es cuestión de la forma que te enseñan las materias los profesores. Esa experiencia me abrió los ojos de las distintas condiciones en las que vivimos todas las personas, unos con mayores privilegios que otros. Y que todos percibimos de manera diferente el mundo, y todos tratamos de resolver los mismos problemas de este mundo de diferentes maneras, en base a las herramientas que tenemos disponibles y que como sociedad se nos brindan o se nos niegan. Posteriormente con las actividades realizadas en mi servicio social me llevaron a investigar más a fondo sobre estos temas y elegirlo como tema de investigación de esta tesis de licenciatura en antropología.

CAPÍTULO 1. SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LOS OJOS DE LA DISCAPACIDAD (CONTEXTO HISTÓRICO)

1.1 Contexto de la Capital del Estado de San Luis Potosí

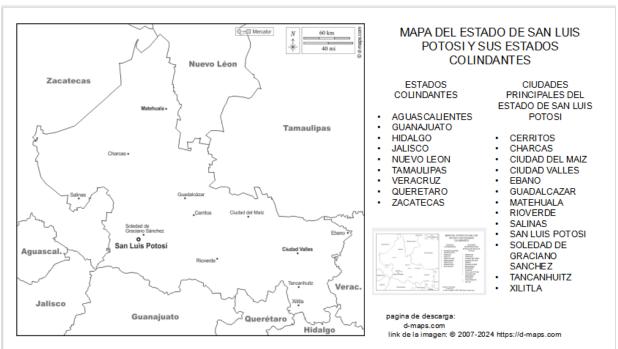


Figura 1. Del estado de San Luis Potosí. Autoría propia. Imagen de mapa: d-mapas.com

Por su ubicación, el Estado de San Luis Potosí ha sido y sigue siendo el centro de múltiples enlaces entre el sur y el norte del país, así como un paso obligatorio del Golfo de México hacia el interior. La entidad potosina se localiza en la parte centro oriente del territorio de la República mexicana; sus coordenadas geográficas son 24° grados 32° de latitud norte en su extremo septentrional y 21° grados 10° al sur en su extremo oriental 98° grados y al oeste 102° 18°, de latitud oeste. ([INEGI], 1985)

San Luis Potosí es la entidad de la república que colinda con más estados dos al norte, nuevo León y Coahuila: al noreste, con Tamaulipas: al sureste con Veracruz al sur con Hidalgo Querétaro y Guanajuato al suroeste con Jalisco y al oeste con Zacatecas Castillo, (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 1985). Actualmente se encuentra dividido políticamente en 59 municipios, y San Luis de Potosí es el principal, pues es la capital estatal. En el estado se desarrollan actividades como el comercio,

la agricultura, la ganadería y la minería, y están concentrados los medios de comunicación y transporte (INEGI, 1985; Secretaría de Turismo [SECTUR], 2015).

1.2 Contexto Histórico del Estado de San Luis Potosí

El estado de San Luis Potosí, al igual que el resto de México, se trata de un espacio de gran riqueza cultural, una parte importante del territorio fue habitado por numerosos grupos humanos como los guachichiles, quienes formaban parte del pueblo denominado como chichimeca, quienes durante mucho tiempo dominaron el vasto territorio del Centro-Norte de México (H. Ayuntamiento de San Luis de Potosí, 2003).

Al llegar los españoles, se generaron grandes cambios en las dinámicas sociales de las poblaciones locales. Los primeros en llegar fueron los franciscanos; fue uno de sus miembros, fray Bernardo Coussin, quien le dio el nombre que hasta ahora conserva el valle, en honor del Rey Santo del siglo XIII (H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, 2003).

Para el año 1550 se produjo la guerra entre chichimecas y españoles, la cual llegó a su fin gracias a la labor conjunta de fray Diego de la Magdalena y el capitán Miguel Caldera, quienes pactaron la paz. Esto condujo a que en el año de 1590 se estableciera un asentamiento de indígenas denominado Puesto de San Luis (H. Ayuntamiento de San Luis de Potosí, 2003; Vázquez, 2009).

Después de la culminación de la guerra, se descubrió la riqueza minera de la zona, que contaba con vetas de oro y plata, ello ocurrió en el Cerro de San Pedro. La presencia de estos minerales generó un considerable movimiento migratorio hacia el

lugar, lo cual generó un aumento poblacional repentino que sobrepasó la capacidad de las instalaciones del Puesto de San Luis, las cuales resultaron ser insuficientes y poco adecuadas para los nuevos pobladores. Por ello, se decidió trasladar a todos a un nuevo poblado: San Luis Minas del Potosí, fundado el 3 de noviembre de 1592, así nombrado en alusión a las minas de oro en Bolivia (H. Ayuntamiento de San Luis de Potosí, 2003; Zárate, 2008; Vázquez, 2009).

El primer alcalde de San Luis de Potosí fue Juan de Oñate, quien planteó el trazo del pueblo y asignó los solares a los propietarios, definiendo diversas áreas: administrativas, religiosas, habitacionales, entre otras (Zárate, 2008; Vázquez, 2009).

En las afueras se crearon villas de indígenas, en las cuales habitaban pobladores de diferentes grupos étnicos. Con el paso de los años se conformarían los siete barrios tradicionales de la ciudad: Tequisquiapan, Santiago del Río, Tlaxcala, El Montecillo, San Sebastián, San Miguelito y San Juan de Guadalupe.(Zárate, 2008; Vázquez, 2009).

Fue en el transcurso del año 1656 cuando se le otorgó al pueblo el título de ciudad. Ya en el siglo XVIII, la ciudad cobró mayor importancia, debido a la construcción nuevas edificaciones como la Caja Real, La Alhóndiga, el Santuario de Guadalupe y el conjunto Carmelita, entre otras. De forma paralela, se empezaron a desarrollar las haciendas, las cuales serían la base de la economía regional hasta principios del siglo XIX.

Resulta evidente que la ciudad ha ido cambiando a lo largo del tiempo, lo cual ha quedado evidenciado en los diversos planos que aún se conservan. Por ejemplo, el plano más antiguo corresponde a 1594, y en él puede apreciarse la ubicación de la

ermita de la Santa Vera Cruz (actualmente la Compañía y la capilla de Loreto), la iglesia parroquial (actual catedral), la ermita de San Francisco y el convento de San Francisco (actual templo y convento del mismo nombre), así como un cuerpo de agua natural, una laguna que se extendía en el terreno que abarca desde la actual plaza del Carmen hasta la plaza de San Juan de Dios (H. Ayuntamiento de San Luis de Potosí, 2003).

Plano del Centro Histórico de San Luis Potosí

Figura 2. Plano del Centro

1.3 Contexto del

San Luis Potosí

El centro histórico del Potosí, es actualmente denomina como humanidad por la



Histórico de SLP.

Centro Histórico de (Actualmente)

estado de San Luis parte de lo que se patrimonio cultural de la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), definiendo a centros históricos en los siguientes términos:

Los centros históricos como asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. (UNESCO; 1977: 13)

Es decir, se trata de espacios habitados por personas y no solo por edificios, por lo que debe evitarse una visión monumentalista, pues no se constituyen únicamente como espacios de exposición de bienes patrimoniales, sino que deben ser espacios donde las personas puedan desarrollarse plenamente." (Suárez Thalia 2018).

En el pasado año 2010; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tomó la decisión de reconocer al Camino Real Tierra Adentro como patrimonio mundial y cultural. Un amplio perímetro del centro histórico quedó integrado a este importante reconocimiento, de la que forma parte el centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí, lo cual con el paso de los años ha generado que una parte del centro histórico haya tomado relevancia como un sitio turístico a nivel nacional e incluso internacional. Por lo tanto, la cantidad de personas que visitan la ciudad ha aumentado de manera considerable, en ciertos momentos del año en este caso refiriéndonos a las "temporadas altas", las cuales son las temporadas del año en se registran las mayores cantidades de turistas tanto nacionales como internacionales, estas temporadas también coinciden con las temporadas vacacionales de algunas festividades como lo pueden ser las vacaciones de fin de año y semana santa, según

censos hechos por parte del departamento de atención al turismo, de turismo municipal San Luis Potosí.

1.4 Contexto de La Plaza del Carmen

Contexto de los carmelitos descalzos:

Los carmelitas descalzos fue la última orden religiosa en establecerse en la capital potosina en el periodo novohispano. Su llegada se debió principalmente al interés de sus benefactores Gertrudis Maldonado Zapata y Nicolás Fernando Torres, quienes hacia las primeras décadas del siglo XVIII habían logrado consolidar un importante capital, producto de sus inversiones en minas, el comercio y las haciendas agropecuaria.

Contexto del templo del Carmen:

Fue en el año de 1743 cuando se construyó un hospicio para la llegada de los frailes y, finalmente, hacia 1746 se obtuvieron las licencias correspondientes; de esta manera, en 1749 comenzó formalmente la construcción de la iglesia. En 1758 se concluyó la construcción de la vivienda, con capacidad para albergar a 35 religiosos. En 1764 se bendijo la iglesia. La torre se terminó de construir en 1768 y el claustro se edificó entre 1768 y 1771.

Contexto del teatro del Carmen:

Este majestuoso espacio, obra del arquitecto José Noriega, comenzó su construcción en 1889 y fue inaugurado el 4 de noviembre de 1894. En la década de 1940 el interior del recinto fue completamente remodelado por el arquitecto Francisco J. Cossío, por lo que perdió su esencia decimonónica. En su momento fue uno de los teatros más importantes del país y en él se presentaron los artistas más notables.

Contexto actual de la plaza del Carmen:

La Plaza Del Carmen es una de las grandes insignias de identidad Potosina, pues es parte de un gran número de actividades, tanto económicas como culturales y religiosas cada año, al ser la primera plaza al llegar al centro histórico, en ella se concentra la mayor cantidad de accesos al centro histórico por medio de los distintos trasportes públicos y privados de uso para turistas y personas Potosinas.

La Plaza del Carmen, inaugurada el 25 de agosto de 1973, es un emblemático espacio público en el corazón de la ciudad de San Luis Potosí. Con 48 años de historia, se puede considerar como una "jovencita" en comparación con el Templo del Carmen, que tiene 257 años y es una joya del barroco mexicano".(El Heraldo de San Luis Potosí, 2024, 10 de noviembre) (párr. 2) la creación de la plaza estuvo a cargo del arquitecto Francisco Cossío.

La plaza es conocida también a nivel nacional por la reconocida procesión del silencio la cual se lleva a cabo en semana santa, partiendo de la iglesia del Carmen donde se reúnen miles de personas a ver cada año, y siendo una de las actividades que atrae mucho turismo religioso a la capital potosina. En una nota periodística se pudo conocer lo siguiente:

"La plaza está rodeada de edificios de gran relevancia histórica y cultural, como el Museo del Virreinato, el Teatro de la Paz y la Casa Museo Manuel José Othón" (El Heraldo de San Luis Potosí, 2024, 10 de noviembre)

La plaza del Carmen es parte de las plazas que están consideradas dentro de las actividades de modificación de infraestructura pública, como parte de las políticas públicas y que buscan una movilidad adecuada a las personas con discapacidad, por lo antes mencionado es una de las áreas de importancia histórica y cultural para el estado de San Luis Potosí.

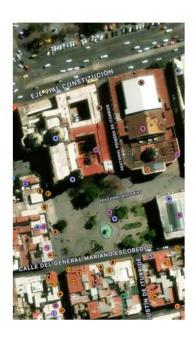


IMAGEN PLAZA DEI CARMEN

COORDENADAS DE LA PLAZA: 22°09'07"N 100°58'36"O /22.1516832,-100.9764395

DIRECCION:

AV. Damian Carmona, 923, 78000 San Luíís Potosi, San Luis Potosí

TIPO DE PLAZA: PUBLICA

CREACION: entre 1790 y 1792

La plaza consta de

Lugares Representativos:

- Templo de Nuestras Señora del Carmen
- Museo Regional Potosino.
- Teatro de la Paz.
- Museo Nacional de la Mascara.

- informacion del mapa:
 GOOGLE EARTH.
 CULTURA (Secretaria de cultura) realizador: Josceline Galvan alons
- Figura 3. Plaza del Carmen. Autoría propia.

1.5 Contexto Histórico de la Plaza de Armas

Contexto de la plaza:

La Plaza de Armas fue el centro administrativo de la ciudad. Del lado oriente se encuentran las Antiguas Casas Reales, espacio que hacia finales del siglo XIX fue adquirido por el cuarto obispo de San Luis Potosí el Obispo Ignacio Montes de Oca y Obregón, en donde estableció su Palacio Episcopal.

En el siglo XX fueron expropiadas por el gobierno y fue cedida al Ayuntamiento de la capital para ser su sede. Actualmente funciona como centro cultural y como sede de las sesiones de cabildo.

Contexto de la iglesia catedral de la Arquidiócesis de San Luis potosí:

La iglesia Catedral de la Arquidiócesis de San Luis Potosí. De acuerdo con Alfonso Martínez Rosales, la edificación de la primitiva iglesia parroquial fue contratada por el minero Juan de Zavala, al maestro albañil Juan de Butrago, y la construcción comenzó en los primeros años del siglo XXVII.

Para el año 1701, en sesión de cabildo abierto celebrada en el convento de la Merced, el ayuntamiento acordó derribar la iglesia parroquial y fabricarla de nuevo desde sus cimientos; esta segunda construcción, dedicada en 1728, se proyectó con miras a conseguir que en un futuro fuese elevada al rango de catedral.

El edificio experimentó algunas renovaciones y recomposiciones, como las de 1842 y de 1855. En 1854 y después de décadas, si no es que siglos de gestiones ante diversas autoridades civiles y religiosas, San Luis Potosí logró hacerse de una silla catedralicia. En 1988, por bula papal, el Obispado de San Luis Potosí fue elevado al rango de Arzobispado.

Contexto del Palacio de Gobierno:

El lado poniente de la plaza es ocupado por el Palacio de Gobierno o Nuevas Casas Reales, edificio cuya construcción fue ordenada por el visitador José de Gálvez, en el contexto de la supresión de los tumultos de 1767.



IMAGEN PLAZA DE LAS ARMAS

COORDENADAS DESIMALES 32.50957,-115.112771

COORDENADAS GRADOS DECIMALES GD 32.5096° N 115.1277° O

DIRECCION Jdn. Hidalgo 9, 78000 San Luis Potosí, San Luis Potosí

FUNDACION EN EL AÑO DE 1902

LA PLAZA CONSTA DE CATEDRAL METROPOLITANA EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y DE GOBIERNO

MAPA CREADO POR JOSCELINE GALVAN ALONSO

INDORMACION DE WWW.ciudadsanluis.com

IMAGEN GOOGLE EARTH

Figura 4. Plaza de Armas. Autoría propia.

1.6 Contexto de la Plaza de los Fundadores

Contexto de la plaza:

Fue en la actual Plaza de los Fundadores donde tuvo lugar la fundación oficial de San Luís Potosí, el día 3 de noviembre de 1592, gracias al descubrimiento de yacimientos de oro y plata en el Cerro de San Pedro.

Contexto Religioso:

Durante la Semana Santa se convierte en el paso obligado de la Procesión del Silencio y es ahí donde se lleva a cabo la tradicional Quema de Judas.

Contexto de edificios emblemáticos:

Edificios: Capilla de Loreto, Templo de la Compañía y el Edificio Central de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí (Casa de Estudios).

Capilla de Loreto:

La iglesia de estilo barroco de Nuestra Señora de Loreto, fue construida por los Jesuitas, allá por el año de 1700, bajo la dirección Del jesuita Mexicano Padre Francisco González, la Capilla de nuestra señora de Loreto fue la más grande y elegante en el periodo de la Nueva España.

Contexto de Templo de la compañía:

De lado norte de la que fue Plaza de La Compañía, después Jardín Juárez, hoy Plaza de los Fundadores de San Luis Potosí. Fue construida por los jesuitas y se terminó hacia 1675.

Con la expulsión de los jesuitas en 1767, el gobierno cedió el templo a la Mitras de Michoacán. En 1854, cuando se erigió la diócesis fue designada Parroquia del Sagrario

y de 1855 a 1866, mientras se efectuaban las transformaciones de la Catedral, fungía como tal.

Contexto del Edificio Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí:

Su antecedente más remoto es el antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, establecido de 1623 a 1767 en el mismo sitio donde actualmente se encuentra el edificio emblemático que ocupa la universidad, conocido como Edificio Central. El colegio albergó, durante sus poco más de 140 años de actividades, un importante número de generaciones de estudiosos de la teología, las humanidades, el derecho canónico, las primeras letras y latín, entre otras cátedras que se impartieron.

Al finalizar la Guerra de Independencia (1810-1821), durante el periodo que se conoce como la República Federal (1823-1835), el general Guadalupe Victoria, y gobernador del Estado, el licenciado Ildefonso Díaz de León, se fundó el Colegio Guadalupano Josefino, el 2 de junio de 1826 para atender las necesidades de educación de la entidad potosina, su primer rector fue el doctor Manuel María Gorriño y Arduengo y uno de sus estudiantes más destacados, el jurisprudente y constituyente licenciado Ponciano Arriaga Leija, el Colegio cerró sus puertas en 1855.

Por decreto gubernamental en 1859 se creó el Instituto Científico y Literario, en el que se atendió la necesidad nacional de impartir educación superior fuera de los límites religiosos.

os Fundadores

IMAGEN PLAZA DE LOS FUNDADORES

COORDENADAS DE LA PLAZA: 22°09'08"N 100°58'42"O /22.152097222222,-100.97823611111

DIRECCION:

Av. Venustiano Carranza, Centro Historico, 78100, San Luis Potosi, S.L.P.

TIPO DE PLAZA: PUBLICA

CREACION:1592

La plaza consta de 4,000m2

Lugares Representativos:

- Capilla de Nuestra Señora de Loreto.
- Templo de la Compañia.
- Edificio Central de la Universidad Autonoma de San Luis Potosi.
- Edificio Ipiña.



- CULTURA (Secretaria de cultura) realizador: Josceline Galvan alonso.

Figura 5. Plaza de los Fundadores. Autoría propia.

El gobernador Rafael Nieto Compeán envió la propuesta de creación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al H. XXVII Congreso Constitucional del Estado que, después de analizar y discutir la propuesta, promulgó el 10 de enero de 1923 el Decreto 106 en el que se estableció la Universidad Autónoma del Estado.

1.7 Conceptos Claves

Los conceptos que se tomaron en cuenta para la realización de esta investigación son los siguientes:

Antropología del Espacio

"Desde el terreno de la antropología del espacio, uno de los puntos de interés se ha dirigido a analizar la capacidad de engendrar prácticas de apropiación del espacio del habitat por parte del propio habitante, es decir, el conjunto de actuaciones mediante las cuales el habitante se adapta a un espacio."

(Sala i Llopart, B. núm. 16, año 2000)

Cuerpo:

Según Le Breaton la definición de cuerpo es una amplia gama de matices y de representaciones, estas siendo parte de cada cultura y su cosmovisión, por lo que a lo largo de la investigación se hará referencia a la siguiente definición:

"Las concepciones del cuerpo son tributarias de las concepciones de la persona. Así, muchas sociedades no distinguen entre el hombre y el cuerpo como lo hace el modo dualista al que está tan acostumbrada la sociedad occidental. En las sociedades tradicionales el cuerpo no se distingue de la persona." (Le Breton, 1995, p. 13).

Representación del cuerpo:

"Las representaciones sociales le asignan al cuerpo una posición determinada dentro del simbolismo general de la sociedad. Sirven para nombrar las diferentes partes que lo componen y las funciones que cumplen, hacen explícitas sus relaciones, penetran el interior invisible del cuerpo para depositar allí imágenes precisas, le otorgan una ubicación en el cosmos y en la ecología de la comunidad humana" (Le Breton, 1995, p. 13).

Cuerpo desde la medicina clásica:

Como afirma Le Breton, la medicina es un campo que tomo gran importancia para el ser humano, por lo que dentro de esta investigación se hará referencia a su definición de cuerpo desde la medicina clásica:

"La medicina clásica también hace del cuerpo un alter ego del hombre. Cuando cura al hombre enfermo no tiene en cuenta su historia personal, su relación con el inconsciente y sólo considera los procesos orgánicos. La medicina sigue siendo fiel a

la herencia de Vesalio, se interesa por el cuerpo, por la enfermedad y no por el enfermo." (Le Breton, D. 1995,p. 9).

Corporalidad:

La corporalidad es una definición que se le otorga en distintas culturas, sin embargo, para los fines de la siguiente investigación se basará en el libro de "Antropología del cuerpo y modernidad" de Le Breton, D.

"Aunque el sujeto tenga sólo una comprensión rudimentaria del mismo, le permite otorgarle sentido al espesor de su carne, saber de qué está hecho, vincular sus enfermedades o sufrimientos con causas precisas y según la visión del mundo de su sociedad; le permite, finalmente, conocer su posición frente a la naturaleza y al resto de los hombres a través de un sistema de valores. Las representaciones del cuerpo y los saberes acerca del cuerpo son tributarios de un estado social, de una visión del mundo y dentro de esta última, de una definición de la persona. El cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo. De ahí la mirada de representaciones que buscan darle un sentido y su carácter heteróclito, insólito, contradictorio, de una sociedad a otra. (Le Breton, D. 1995, p. 13)

Etnografía:

"La Etnografía se puede definir como la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que a un estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas".(Restrepo, 2016, p. 25).

Espacio arquitectónico:

"El espacio arquitectónico no sólo sería el resultado de un proceso creativo del arquitecto o diseñador, sino que al mismo tiempo, y a partir del preciso momento de ser habitado, sería el resultado de un proceso de creación y recreación llevado a cabo por el habitante, de un proceso de adaptación y readaptación entre espacio y sociedad de acuerdo con unos modelos culturales o unos habitus" (Sala i Llopart, 2000 paginas 84-90).

Infraestructura:

Otra de las definiciones más mencionadas durante esta investigación es la de infraestructura o infraestructura pública la cual es de los temas centrales de la siguiente investigación según SEDESOL la infraestructura se define como:

Infraestructura urbana. Conjunto de obras que constituyen los nexos o soportes de la movilidad y el funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso del suelo: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etcétera. SEDESOL, CONAVI. (código de edificación y vivienda 2017. p.36)

Personas con discapacidad:

La definición de persona con discapacidad varía desde una dependencia de gobierno a otra u organización que la utilice para definirla en determinado caso. Sin embargo para los fines de esta investigación, se hará uso de la siguiente definición, según la "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad" (CRPD):

"Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás." (Organización de las Naciones Unidas, 2006, art. 1)

Persona con discapacidad motriz:

Según la (CRPD), en la misma convención se define a la discapacidad motriz como: "Es la persona que tiene pérdida total o parcial en su movilidad y que puede requerir de apoyos técnicos para desarrollar las actividades de la vida diaria."(Organización de las Naciones Unidas, 2006,)

Persona con discapacidad visual:

"Es la persona que cuenta con una pérdida total o parcial de la vista." (CRPD)(Organización de las Naciones Unidas, 2006,)

Políticas Públicas:

El concepto de Políticas Públicas es importante, ya que este concepto está basado principalmente esta investigación.

Por lo que basados en el libro "introducción a las políticas públicas" el concepto tradicional; "las políticas públicas corresponden al programa de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental. (Chile,2002,p.4).

Otra manara de verla es: "la política pública asigna un papel demasiado central al Estado. Es como si las autoridades políticas y administrativas tuvieran una posición excluyente en el tratamiento de los problemas públicos o de las problemáticas colectivas en la sociedad o en un sector de ella". (Chile,2002,p.4)

Propiedad Pública:

Sedesol, es la secretaria de desarrollo social, es un organismo público mexicano, el cual se orienta hacia la inclusión de la sociedad, según esta instancia, la **propiedad pública** se define como:

"Derecho real ejercido que asiste a las entidades públicas con personalidad jurídica propia, sobre bienes del dominio público, con las características de ser inalienable, inembargable e imprescriptible." (código de edificación y vivienda 2017. p.47)

Turismo Inclusivo:

La confederación de personas con discapacidad física y orgánica de la comunitat valenciana (COCEMFE CV) es una organización no gubernamental, la cual tiene como objetivo principal la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica, según esta confederación se define al **turismo inclusivo** como:

"El Turismo Inclusivo o Turismo para Todos es aquel que planea, diseña y desarrolla actividades que permiten la participación de todas las personas en igualdad de oportunidades, independientemente de sus condiciones físicas, sociales y culturales. De este modo, la accesibilidad debe cumplirse en el transporte (terrestre, aéreo y naval), los aparcamientos, los recursos turísticos (museos, parques naturales, edificios

de interés), las agencias de viajes, las oficinas de turismo, las páginas web, los alojamientos, los restaurantes y los comercios."(COCEMFE Comunitat Valenciana, s. f., párr. 1)

CAPÍTULO 2. ¿DISCAPACIDAD Y/O DISCAPACITADO?

2.1 La antropología política y las personas con discapacidad

La Antropología Política, es una rama de la Antropología que nos ayuda para definir como se realizan los cambios estructurales de las políticas públicas, si bien es importante tener en cuenta; qué son las políticas públicas, pero más allá de adentrarnos de lleno a las políticas públicas desde su rama principal que es el Derecho. Desde esta investigación nos interesó saber cómo estas políticas públicas son empleadas para mejorar las condiciones de movilidad de las personas con discapacidad que viven y transitan en las plazas del Carmen, de Armas y de los Fundadores. Lo que se buscó en esta investigación es saber la opinión de las personas que le dan y le darán un uso constante y las cuales son el sector que se busca beneficiar por parte del gobierno.

Por lo que a lo largo de esta investigación se hizo uso de la Antropología Política como la disciplina que ayudará a crear un análisis y una crítica a las acciones tomadas por el gobierno, con critica no quiero que se interprete como algo negativo o que mi juicio personal sea el que hable mientras se realiza este trabajo, si no que se analizará las políticas públicas, desde el ojo crítico, para realizar un análisis desde el punto de vista de las personas que viven con una discapacidad, sobre las instituciones

gubernamentales y las acciones de implementar cambios físicos dentro de las plazas mencionadas anteriormente, desde una lupa antropológica, haciendo uso de las herramientas de la disciplina para conseguir una respuesta a las preguntas de esta investigación. Como hace mención Vazco: "Su labor debe orientarse a ayudar a estos sectores a conocer su situación para que tengan éxito en su lucha contra ella" (Vasco 1975: 7).

Con esta investigación no se plantea cambiar el panorama político potosino ni mucho menos, simplemente es conocer las problemáticas y las acciones tomadas por el gobierno, y ver si realmente favorecen a las personas con discapacidad o si sólo son acciones para de cara al público, mostrar una apariencia de beneficio para las personas que viven con una discapacidad.

2.2 Contexto de la Discapacidad

A la discapacidad se le ha visto como una deficiencia presente en ciertas personas, que limitaban su calidad de vida, siendo en la gran mayoría de estas tratada como una limitación. Las personas que han vivido con este tipo de características han sido excluidas de las tareas realizadas por las poblaciones generales tales como; agricultura, ganadería, y actividades cotidianas, vistas como esenciales para el individuo, como afirma Zamora:

"La cotidianidad abarca todas las actividades realizadas día a día por un grupo social" (Zamora Sáenz, 2005, p. 135).

La discapacidad ha pasado por una serie de cambios a lo largo de la historia, desde ser considerada como una limitación, hasta el ser considerada como una manera de vivir y ver la realidad, más que una limitación que reduzca la calidad y la relevancia de las actividades que realizan estas personas con respecto al resto de la sociedad, lo cual a su vez les restaba valor, esto sin tener en consideración que las distintas experiencias de la discapacidad pueden variar desde el contexto de cada persona, los cuales no implican solamente a la discapacidad vista de manera externa, como lo menciona García y Sánchez:

"La experiencia de la discapacidad es única para cada individuo, no sólo porque la manifestación concreta de la enfermedad, desorden o lesión es única, sino porque esa condición de salud estará influida por una compleja combinación de factores (desde las diferencias personales de experiencias, antecedentes y bases emocionales, construcciones psicológicas e intelectuales, hasta el contexto físico, social y cultural en el que la persona vive" (Egea García & Sarabia Sánchez, 2001, p. 15)

2.3 Contexto Político de la Discapacidad en México

Durante principios de los años dos mil, la política pública a nivel nacional tomo un cambio significativo en cuanto a políticas públicas referentes a personas con discapacidad en México. Durante el sexenio del expresidente Vicente Fox Quesada (2000 - 2006), se implementaron distintas acciones en favor de la inclusión de las personas con discapacidad, así como las modificaciones en términos administrativos de algunas dependencias de gobierno, con el propósito de que se realizaran tratos adecuados en la clasificación de los distintos tipos de discapacidad que existen, así como definir de una manera adecuada al sector que forma parte de las personas que viven con una discapacidad, así como las distintas necesidades de estas.

Por lo que acciones como la aplicación de distintas reformas y normas a distintos sectores fueron el parte aguas de los cambios que posteriormente se realizaron en el interior de la República Mexicana, dentro de las acciones que se llevaron a cabo dentro de las dependencias de gobierno, tramites gubernamentales, reformas y normas implementadas se encuentran:

Título:	Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Año de publicación:	2003
Propósito:	Prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra
	cualquier persona en los términos del Articulo 1 de Los Estados Unidos Mexicanos
	asi como promover la igualdad de oportunidades y de trato.
(Descripción)	Se entiende por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que,
, ,	basada en discapacidad (entre otros), tenga por efecto impedir o anular el
	reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades
	de las personas.
	·
	Busca promover el acceso a centros de desarrollo infantil, incluyendo a menores
	con discapacidad.
	·
	Los órganos públicos y las autoridades federales, en el ámbito de su
	competencia, llevarán a cabo, entre otras, las siguientes medidas positivas y
	compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para las personas con
	discapacidad:
	I. Promover un entorno que permita el libre acceso y desplazamiento;
	II. Procurar su incorporación, permanencia y participación en las actividades
	educativas regulares en todos los niveles;
	III. Promover el otorgamiento, en los niveles de educación obligatoria, de las
	ayudas técnicas necesarias para cada discapacidad;
	IV. Crear programas permanentes de capacitación para el empleo y fomento a la
	integración laboral;
	V. Crear espacios de recreación adecuados;

- VI. Procurar la accesibilidad en los medios de transporte público de uso general;
- VII. Promover que todos los espacios e inmuebles públicos o que presten servicios al público, tengan las adecuaciones físicas y de señalización para su acceso, libre desplazamiento y uso;
- **VIII.** Procurar que las vías generales de comunicación cuenten con señalamientos adecuados para permitirles el libre tránsito;
- IX. Informar y asesorar a los profesionales de la construcción acerca de los requisitos para facilitar el acceso y uso de inmuebles, y
- X. Promover que en las unidades del sistema nacional de salud y de seguridad social reciban regularmente el tratamiento y medicamentos necesarios para mantener y aumentar su capacidad funcional y su calidad de vida.

Tabla 1: Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación (2003)

El diagnóstico sobre discapacidad en México, es una de las acciones que el gobierno implemento para abordad desde distintos puntos de interés las maneras en que se visualizaba la discapacidad y más importante a las personas que viven con ella, y también como son vistas desde las instituciones de gobierno, la ley para prevenir y eliminar la discriminación, favorece a las personas de cualquier tipo, incluyendo a las personas que viven con una discapacidad, para la realización de actividades cotidianas y actividades administrativas.

2.4. Contexto Político (San Luis Potosí)

Durante el mandato de Enrique Francisco Galindo Ceballos, (2021-2024) se incluyeron distintos planes y actividades que ayudarían a incluir a las personas que viven con una discapacidad a la toma de decisiones sobre las medidas implementadas en esta administración, medidas implementadas para fomentar acciones de inclusividad a las personas de este sector de la población, mediante foros de participación ciudadana los cuales se llevaron a cabo en los primeros 4 meses de la nueva administración, tratando

de llevar a cabo distintas actividades y talleres, así como modificaciones tanto internas, como en temas de infraestructura, con el objetivo de incluir a las personas con discapacidad en las decisiones y en las actividades planeadas.

"San Luis Potosí es un referente de la lucha por los derechos de las personas con discapacidad, en donde se inició el Movimiento PCD desde el año 2021 y que a partir de entonces ha replicado la lucha a nivel nacional y en Latinoamérica."Quadratín SLP. (2023, 26 de noviembre)

Sin embargo, las acciones tomadas durante esta administración referentes a la inclusión para implementar en las políticas públicas y modificar las calles es parte de una larga lucha de activistas locales y personas que forman parte de este sector de la población, que por medio de distintas acciones, como manifestaciones pacíficas y el involucrarse en las agendas políticas, buscan la dignificación y la verdadera inclusión en todos los sentidos. En este sentido se retoma parte de la siguiente nota que apareció en la prensa local:

"Guz Guevara, activista en derechos humanos indica que la principal causa del movimiento es la erradicación de las prácticas capacitistas, el respeto a sus derechos y la eliminación de posturas asistencialistas, a partir de la visibilización de las personas con discapacidad, razón por la que el color que abandera el movimiento es el amarillo fosforescente." (Redacción/Quadratín SLP,2014).

Dentro de estas acciones se pueden observar la creación de estandartes y objetos con un significado que ayude a las personas a relacionar la lucha de una manera más simple, como ver un pañuelo amarillo fosforescente, como hace mención Guz Guevara:

"El activista potosino explica la creación del pañuelo fosfo como estandarte de PCD es de su autoría "el Pañuelo Fosfo es una manifestación anticapacitista, es una invitación de unión para todas las poblaciones con discapacidad/diversidad funcional, es un acto político y simbólico de decirle al mundo que existimos y nunca más nos van a invisibilizar." declaró (Redacción/Quadratín SLP,2014)

Acciones como las que realiza Guz Guevara han traído frutos en la capital Potosina, así como todas las formas de activismo realizadas, pues la administración buscó realizar acciones para alcanzar una inclusión mediante medidas y políticas que muchos de estos activistas formulan con la vivencia en primera persona de la realidad de una persona con discapacidad, y con todo lo que esto conlleva, dificultades que enfrentan día a día y que los limita de manera constante en sus actividades diarias y también aquellas relacionadas con el ocio y la diversión. Al respecto se presenta el fragmento de una nota periodística en la que se informó lo siguiente:

El alcalde de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, inauguró este lunes la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad en la Unidad Administrativa Municipal. Esta acción representa una justicia social para este sector de la población y confirma el compromiso de San Luis Potosí por ser una de las ciudades más incluyentes del país. Quadratín SLP. (2024, 7 de octubre)

2.5 Contexto del Turismo Mexicano

México es conocido mundialmente por ofrecer una gran variedad de destinos turísticos. Al respecto destacan aquellos destinos en los se hacen presentes elementos de la naturaleza y que forma parte de la riqueza natural del país; así como aquellos destinos que se ubican en grandes ciudades, pero también se hacen notar los destinos localizados en los llamados pueblos mágicos llenos de arquitectura, cultura e historia. De esta manera, todas estas opciones y alternativas de paisajes, han contribuido para que México se destaque en el mapa global como uno de los lugares en la elección de millones de turistas de todas partes del mundo, lo cual ha generado que el turismo a través de los años se convierta en una de las actividades económicas en auge dentro del país. La siguiente nota muestra el sentido lúdico de la actividad turística, pero también la importancia económica:

"Es así que el turismo emerge como una práctica social y asociado a un estilo de vida propio de la modernidad. Un mundo donde la gente decide trabajar duramente durante buena parte de su vida, para después poder pasar sus vacaciones en países lejanos, bebiendo martinis bajo las palmeras borrachas de sol, admirando sitios arqueológicos, trepando montañas, cazando leones, contemplando la pobreza, nadando con delfines, disfrutando de los museos de la tortura o bailando con los zulúes. Un mundo donde los viajes suman puntos al estatus social de las personas, donde las fotos son trofeos de la memoria y los souvenirs pruebas fehacientes de que los donadores "estuvieron ahí" (Marín Guardado, 2015, p. 7)

El turismo en una de las acciones, que a pesar de no ser consideradas como básicas, si se encuentran en los derechos humanos, pues todas las personas tienen el derecho al ocio y a la recreación afirma: el Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización mundial del turismo (OMT) (2016), marco de referencia global para un desarrollo responsable y sostenible del sector, subraya en su artículo 7, "que todas las personas deben de ejercer su derecho a disfrutar del turismo sin obstáculos", por lo que a pesar de no ser una idea nueva, si es una que se está aplicando en tiempos recientes en el estado, lo cual genera que sea una gradual y no total.

En el caso de México, el turismo es una de las actividades económicas más importantes. En 2015, contribuyó con el 8.4% del PIB nacional, empleó directamente alrededor de 3.8 millones de personas, generó 32.1 millones de llegadas de visitantes extranjeros, ubicándose en el noveno lugar y en el décimo séptimo por ingresos de divisas al captar 17.5 miles de millones de dólares, en el ranking mundial turístico señalado por la Organización Mundial del Turismo (DATATUR, 2016).

El turismo más allá de ser una actividad de recreación y de ocio tiene muchas vertientes intrínsecas en ella, como es capaz de demostrarlo la siguiente cita textual:

"Desde la antigüedad las sociedades han vivido las experiencias del viaje y el ocio, pero no es sino hasta el surgimiento de la era industrial y el advenimiento del capitalismo que tiempos y espacios de trabajo y ocio se separan de manera tajante, lo que dará la pauta para la lucha por los derechos laborales y la instauración de las vacaciones. Con ello se crea el turismo, es decir, una industria específicamente dedicada a producir y organizar el viaje y las

actividades correspondientes, de forma mercantil, masiva y especializada" (Urry, 2002).

Por lo que no es de extrañarse que la administración de Enrique Galindo haya buscando el aumento del turismo en el centro histórico de la capital potosina, sin embargo las acciones tomadas, en varios aspectos dejaron de lado a las personas con discapacidad.

Sin embargo esta situación cambió ya que durante la Administración de Enrique Galindo (2021-2024), un grupo de personas que forman parte de este sector gestionaron un amparo, ya que las políticas públicas de inclusividad estaban siendo llevadas a cabo sin haber realizado las respectivas consultas a las personas a las cuales van dirigidas, pasando por alto los derechos humanos de este sector de la población.

Título:	Ley Federal de Turismo		
Año de publicación:	1995, ultima reforma: 2000		
Propósito:	Determinar los mecanismos necesarios para la creación,		
	conservación, mejoramiento, protección, promoción y		
	aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos		
	nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de		
	los lugares de que se trate.		
Descripcion:			
	Garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de oportunidades		
	dentro de los programas de desarrollo, promoción y capacitación del		
	sector turismo.		

Suscripción de acuerdos con prestadores de servicio para determinar precios y condiciones adecuadas que faciliten los viajes de personas con discapacidad

La Secretaría de Turismo impulsará la creación o adecuación de infraestructura turística, considerando también las necesidades de las personas con discapacidad.

Tabla 2. Ley Federal de Turismo.

2.6 Turismo y San Luis Potosí

La ciudad de San Luis Potosí, es actualmente parte de lo que se denomina como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, la ciudad fue inscrita en el año 2010, lo cual la hace perteneciente a una lista de lugares altamente turísticos, por lo que la cantidad de personas que visitan la ciudad es considerable, en ciertos momentos del año en este caso refiriéndonos con esto a las "temporadas altas", como lo pueden ser las vacaciones de fin de año y semana santa, según censos hechos por parte del departamento de atención al turismo, de turismo municipal de San Luis Potosí, y los censos hechos por la Secretaria de Turismo del estado (SECTUR) los cuales se realizan de manera periódica y son de consulta gratuita.

Durante el mandato del Presidente Municipal Enrique Galindo Ceballos (2021-2024), se llevaron a cabo distintas actividades y talleres, con la intención de que el turismo se convierta en una actividad inclusiva para todos y todas, donde todas la minorías puedan encontrar alternativas para realizar un turismo seguro y capaz de ser utilizado por cualquier tipo de persona que lo requiera, en este caso haciendo referencia a las personas que viven con una discapacidad. Si bien, la iniciativa en primera instancia es

buena, pero en realidad esto es más complejo de lo que tratan de mostrar a primera vista, ya que el hacer cambios estructurales y hacer cambios en la manera en la que se hace el turismo en la capital potosina, se requieren también de otras perspectivas si es que se quisiera realizar de manera correcta, como veremos más adelante. Mientras tanto sigamos con más datos sobre el Turismo en San Luis Potosí

Tabla de turistas durante los años 2021-2024

Año de consulta:	Número de turistas en la	Porcentaje de aumento en
	capital del estado:	turistas:
2021:	615,979.2 turistas	-
2022:	860,800 turistas	29.1%

Tabla 3. Realizada con información de Secretaria de Turismo de San Luis Potosí y de (SECTUR) Secretaria de Turismo.

2.7 Turismo Inclusivo como Política Pública en el Municipio de San Luis Potosí.

El Turismo Inclusivo como definición dentro del campo turístico es relativamente nuevo puesto que este reconocimiento lo manifiesta la Organización Mundial del Turismo en el año 2013, mediante su primera publicación sobre turismo accesible con el siguiente título: "Accesibilidad: una ventaja competitiva en destinos turísticos."

"El Turismo Inclusivo o Turismo para Todos es aquel que planea, diseña y desarrolla actividades que permiten la participación de todas las personas en igualdad de oportunidades, independientemente de sus condiciones físicas, sociales y culturales." (UNWTO, 2016, p. 21)

Instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tiene la división del comité institucional sobre los derechos de las personas con discapacidad, esta área

se encarga de todas las cuestiones que fomentan la aplicación y buena difusión de la información adecuada, del trato y la manera adecuada de la comunicación de todo lo relacionado con las personas que viven con una discapacidad, la definición de discapacidad está dividida desde varios puntos de vista y de organizaciones las cuales estudian esta condición presente en la población humana según afirma:

La clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud, establece que la "discapacidad, es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores ambientales y contextuales.

"Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, artículo 4 obligaciones generales; inciso 3.2006, art. 1),

En la actualidad la infraestructura pública de la capital potosina, en el centro histórico se encuentra en un proceso de una nueva trasformación, pues como parte de las políticas públicas de inclusión se han llevado a cabo cambios en las plazas del centro histórico como parte de las acciones para la creación de lugares con accesibilidad para personas con discapacidad y el público en general. Respecto a estas obras, el alcalde

de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, comento que las obras en el centro histórico buscan:

"Alcanzar la accesibilidad universal mediante la instalación de rampas, guías podo-táctiles, vallas de contención, semáforos y señalización en braille, todo con el objetivo de beneficiar a personas ciegas o con debilidad visual". (Redacción/Quadratín SLP, 2023).



Figura 6. Plaza de Armas, arranque de obras. Autoría propia.

CAPITULO 3. LA DISCAPACIDAD EN LAS PLAZAS: LA REALIDAD DE LA MOVILIDAD EN LAS PLAZAS DEL CARMEN DE ARMAS Y DE LOS FUNDADORES, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ

En este capítulo se presentan los resultados del trabajo etnográfico realizado para el contenido de la presente investigación, por lo que para abordarlo y explicarlo comenzaré narrando mi experiencia de trabajo de campo, el cual fue realizado durante el periodo en el que realice mi servicio social. Posteriormente se explicaran las partes jurídicas dentro del marco de la demanda de personas con discapacidad al gobierno de la administración (2021-2024) del municipio de San Luis Potosí y las políticas públicas desde el papel que juegan en la ley orgánica del municipio estado de San Luis Potosí. Se analizará el plan de desarrollo de la administración, en la aplicación de las políticas públicas, así como el contexto del centro histórico cuando se inició el trabajo etnográfico y se hará mención del contexto de lado político y jurídico de las acciones implementadas por el gobierno de la capital en la administración (2021-2024).

3.1 Experiencia de campo

Mi experiencia en campo comenzó el mismo día que dio inicio mi servicio social, el cual realice en la dirección de Turismo de la Capital de San Luis Potosí. La duración del servicio social y del trabajo de campo abarcó un periodo de seis meses de enero a junio de 2023. En ese periodo en la dirección de Turismo de la Capital se realizaban distintas actividades, entre las que se encontraban una serie de capacitaciones en distintos rubros, referentes a la prestación de servicios turísticos y atención al turista, atención a personas con discapacidad, lengua de señas mexicanas, turismo inclusivo, turismo para todos, entre otros. La capacitación en estos rubros resultaban ser

necesarias para realizar las actividades de recorridos turísticos y promoción turística de lugares con infraestructura apta para todo turista.

En esta capacitaciones nos ofrecían información referente a las condiciones de las personas con discapacidad y distintos tipos de discapacidad que existen, así como la terminología adecuada de las palabras que se tienen que utilizar al referirnos a las personas con discapacidad, además de la realización de los recorridos de observación en las distintas plazas para la planificación de las rutas para los recorridos de "Sentir para ver".

Estos recorridos estuvieron abiertos al público general, el tema central de esta actividad consistía en realizar un recorrido sensorial, en el cual las personas se cubrían los ojos, mientras que eligen un acompañante de confianza, o se elige uno de las personas que están realizando el recorrido, el cual lo guiaba por las plazas del Carmen, Plaza de Armas y Plaza de Los Fundadores, durante el recorrido se hacían acercamientos a las líneas podo-táctiles, que se encuentran en las plazas mencionadas, así como un acercamiento a la realidad de las personas con discapacidad visual. El guía del grupo es una persona con discapacidad visual, la cual explicaba cuál era la forma adecuada de dar dirección a las personas con los ojos cubiertos.



Figura 7. Publicación de Turismo Municipal de San Luis Capital, recorrido de "SENTIR PARA VER".

Al realizar esta actividad me cuestioné varias cosas sobre la realidad de las personas que transitan de manera constante las plazas y en general en el centro histórico, cuestiones como darme cuenta de los problemas que les surgen; teniendo una discapacidad visual y con un flujo de personas que van en todas direcciones, con prisa por llegar a sus destinos, los problemas en las calles en mal estado, baches, adoquinado roto, alcantarillas sin tapas, ambulantaje presente en las plazas, etc., que son parte de todos, pero analizándolo desde su perspectiva.



Figura 8. Recorrido "Sentir para ver", palacio municipal del estado de San Luis Potosí, actividad realizada por la Dirección de Turismo Municipal. (En esta foto se puede observar a la autora de esta tesis participar en el recorrido).

Los recorridos realizados durante el servicio social fueron la parte que más me motivó para elegir el tema por el cual quería llevar mi investigación, puesto que durante las capacitaciones y recorridos se hacían mención de las políticas públicas que estaba aplicando la administración de Enrique Galindo (2021-2024), en temas de inclusión a las personas con discapacidad y a los cambios en la infraestructura de las plazas en general del centro histórico, para convertir a San Luis Capital en un destino de Turismo Inclusivo, aunado a esto por otra parte, en temas administrativos dentro de la dirección de turismo, también se estaba realizando una agenda de eventos con las temáticas de inclusión, las cuales no sólo eran a personas con discapacidad, pues ya que en estas actividades se incluían a todos los sectores de la población.

Con esta información y la realización de los recorridos, me generó aún más un interés por saber cuál sería el punto de vista de las personas con discapacidad de la capital potosina frente a los cambios en la infraestructura y a las políticas públicas en tema de inclusión, más importante aún saber sí las personas sabían que era una política pública y cómo les beneficiaría o no la implementación de estas acciones, por lo que realizando otro tipo de trabajo dentro de mi servicio social me pude ir empapando de las acciones y programas que se estaban realizando por parte de la dirección de turismo en este sentido.

3.2 Trabajo Administrativo

Dentro de las actividades administrativas, en ese entonces estaba la realización de mapas de las distintas plazas de la capital, los cuales posteriormente se utilizaban para la realización y planificación de los recorridos de "Sentir para ver", por lo que se me abrió el panorama de cuáles eran las zonas más turísticas, de la capital potosina y cuál sería la ruta más transitada por las personas tanto turistas, como locales. Los cuales eran los ya mencionados recorridos "sentir para ver", realizados por personas con discapacidad visual, en conjunto con personas con personas sin una discapacidad visual. En los recorridos se presentan las dificultades por las que pasan las personas con este tipo de discapacidad, al caminar por el centro histórico de la capital potosina. Estas acciones ayudaron en ese entonces a la Dirección de Turismo Municipal, para generar informes sobre las condiciones de las plazas; en temas de condiciones de las calles, señalética, presencia de rampas de acceso, etc. las cuales fueron posteriormente incluidas en los informes de gobierno, por lo que desde mi perspectiva este trabajo amplió mi campo de visión de las problemáticas que quería abordar como tema de investigación, al centrarme en las políticas públicas, las personas con discapacidad y la infraestructura de cada plaza.

Turismo Municipal de San Luis Potosí realiza informes anuales en los que se condensan de manera detallada cuáles son los puntos analizados dentro de la capital, y cuáles son las condiciones de las calles del Centro Histórico. Por lo que podría analizar de manera clara cuáles eran las dos vertientes de la investigación hasta este punto. En primer lugar observar cuáles eran los cambios que se hablaban desde las dependencias de gobierno y cuál era la magnitud del problema. En segundo lugar ver la postura dentro de la política pública y si esta funcionaba para la realidad de las

personas que viven con una discapacidad visual y de movilidad que transitaban estas plazas en el centro histórico del municipio de San Luis Potosí.

Lo que buscaba el Gobierno y en este caso la Dirección de Turismo era que el personal estuviera capacitado para observar las problemáticas, así como tener un trato adecuado a las personas que buscaban opciones para actividades culturales o turísticas en la capital potosina, por lo que durante algunas temporadas se realizaron actividades como capacitaciones para el personal y los recorridos con guías certificados.



Figura 9. capacitaciones sobre la atención a personas con discapacidad dentro de la dirección de turismo municipal de San Luis Potosí (En esta foto se puede observar a la autora de esta tesis participar en las capacitaciones).

3.3 Capacitaciones para el Personal de Gobierno y cambio de la Infraestructura Pública.

Las acciones implementadas referentes a la construcción y ampliación de manera física en la infraestructura pública y los cursos implementados fueron los siguientes:

- Rampas de acceso
- Implantación de semáforo con sonido
- Señalética en espacios públicos
- Líneas podo táctiles para personas con discapacidad visual
- Información en sistema brille
- Cursos
- Recorridos
- Talleres inclusivos
- Actividades recreativas inclusivas

En dichas capacitaciones se ofrecieron distintos cursos los cuales ayudaron a que las personas con discapacidad tuvieran un mejor trato y unas condiciones plenas para la realización de actividades dentro del centro histórico de la capital. Sin embargo es importante destaca que se privilegió al turista en vez de hacerlo también a las personas que transitan día a día por las plazas del centro histórico de este municipio, capital del Estado de San Luis Potosí.

Durante mi estancia en el servicio social participe de manera constante en las siguientes actividades de capacitación:

- Atención al turista
- Servicio al cliente
- Actividades turísticas dentro del centro histórico de la capital potosina
- Rutas de museos
- Rutas gastronómicas
- Rutas turísticas

En dichas capacitaciones se incluyeron a personas con discapacidad, pero también se incorporó a público en general sin distinción de si eran personas con discapacidad o no, entre las capacitaciones que se realizaron fueron:

- Lengua de señas mexicanas 1 y 2
- Atención a personas con discapacidad
- Escritura en Braille
- Turismo y personas con discapacidad
- Discapacidad y cultura
- Inclusión de personas con discapacidad
- Turismo inclusivo

En las capacitaciones se tuvo la oportunidad de invitar a personas que trabajan en distintas dependencias de gobierno con el fin de proporcionar una atención adecuada a todo el turista, o persona que busque atención dentro de estas instituciones de gobierno, como bien se menciona en la siguiente nota de la prensa local:

"El presidente Municipal también mencionó que se ha trabajado en la capacitación del personal de todas las áreas del Ayuntamiento para ofrecer la mejor atención posible a las personas con discapacidad". (El Pulso 2023).



Figura 10. Capacitación de empleados y prestadores de servicio social de la dirección de turismo municipal de San Luis capital, capacitación sobre atención a personas con discapacidad en el sector turístico. (En esta foto se puede observar a la autora de esta tesis participar en otra de las capacitaciones).

Otra de las actividades que se realizaban dentro del trabajo administrativo, fueron la realización de encuestas en las distintas plazas del centro histórico de la capital Potosina, en las semanas que se consideraron como las más concurridas por los turistas, estas plazas son:

- PLAZA DEL CARMEN
- PLAZA DE ARMAS
- PLAZA DE LOS FUNDADORES
- PLAZA DE ARANZAZU

Para obtener información sobre las opiniones tanto de las experiencias, como las observaciones de los turistas, sobre las condiciones del centro histórico y de la capital potosina en general.

Encuestas como parte de las actividades del servicio social

Durante el periodo vacacional de semana santa del año 2023, realicé estas encuestas en las plazas principales del centro histórico en donde me percaté de que los turistas y las personas residentes hacen mención de las mismas observaciones sobre la condición de la infraestructura de las plazas, por lo que el problema de las malas condiciones de las plazas, y del centro histórico en general son algo que no ha cambiado respecto a años anteriores y administraciones anteriores. Caso contrario a lo que menciona la administración 2021-2024 del gobierno de Enrique Galindo. Las personas a su vez mencionan, la falta de un mantenimiento general en las calles de acceso al centro histórico, y la falta de actualización en las distintas señalizaciones presentes en las calles de las principales plazas, hacen mención de las plazas del Carmen, plaza de las Armas, de los Fundadores y Aranzazu.

A continuación se presenta un ejemplo de las preguntas que formaron parte del ejercicio de encuestas aplicadas en semana santa:

SEXO:	HOMBRE	MUJER	NO -BINARIO	PREFIERE
				NO DECIR
GRUPO DE	18-25	26-40	41-60	61 O MAS
EDAD:				
LUGAR DE				
RESIDENCIA:				
EXTRANJERO:	PAIS:			
NACIONAL :	ESTADO:			
LOCAL:	MUNICIPIO:			

Tabla 4. Encuesta realizada por la Dirección de Turismo de San Luis Potosí capital, pascua 2023.

Contexto de las encuestas realizadas en plazas de centro histórico de la capital potosina durante semana santa y semana de pascua abril 2023.

Las encuestas que se aplicaron fueron parte de una actividad del área de turismo municipal de San Luis Capital. En esa ocasión se incluyeron tres preguntas que tenían como contexto la inclusión en temas de movilidad para personas con discapacidad. Los resultados a dichas preguntas fueron bastante importantes, tanto para recabar información para la Dirección de Turismo, como para mi propia investigación, por lo que las encuestas que realicé durante esos días decidí incluir mis preguntas de investigación, no sin antes informarles a las personas encuestadas que estas tres preguntas eran parte las preguntas de mi propia investigación para la realización de mi tesis, ya que estas interrogantes y posibles respuestas ayudarían a sustentar la problemática del tema de mi investigación.

Decidí realizarlo de esta manera después de darme cuenta que las personas charlaban de los mismos temas e interrogantes que me iba planteando como parte de mi investigación durante la aplicación de las encuestas de la Dirección de Turismo.

Al realizar las encuestas de la Dirección de Turismo y posteriormente de realizar mi entrevista abierta con las personas y de charlar con ellas, hablaban de muchas de las problemáticas de movilidad, por las que pasan en espacios públicos y privados. Surgiendo así una gran contradicción con respecto a lo que promovía el gobierno, ya que la capital se promociona como un municipio inclusivo, en el que se implementaban distintas medidas tanto en temas de infraestructura, así como de las señalizaciones y de los prestadores de servicio de atención al turista, sin embargo la realidad era muy diferente, ya que en muchas ocasiones no podían ofrecerles las ayudas adecuadas ya que los insumos que tenían para ofrecer no estaban disponibles en braille.

Rutas de encuestas

Las rutas usadas durante esta investigación, son parte de las rutas utilizadas por la dirección de turismo municipal, de la capital de la ciudad de San Luis Potosí, por lo que toda esta información no es personal y está al alcance de cualquier persona desde las páginas oficiales de la dirección de turismo municipal, las cuales forman parte de las actividades realizadas para fomentar la inclusión, de la administración del municipio de San Luis Potosí (2021-2024) bajo el mandato del alcalde Enrique Galindo.

Dentro de la actividades de encuestas, se realizaron charlas, con los prestadores de servicio social los cuales realizaríamos las entrevistas a turistas tanto nacionales como internacionales, y para ello se realizaron rutas en las cuales se encontraban los edificios más importantes de las plazas, así como los museos que se encuentran cercanos y/o en las mencionadas plazas.



Tabla 5. Encuestas realizadas por la Dirección de Turismo de San Luis Capital en las plazas del Carmen, de Las Armas, de Los Fundadores y Aranzazu, en el Centro Histórico del municipio de San Luis Potosí.

Ruta plaza del Carmen:

La plaza del Carmen es considerada la primera plaza de este recorrido, es una de las plazas más concurridas por lo que es el inicio de las rutas de encuestas y rutas de actividades turísticas de la Dirección de Turismo San Luis Potosí capital dentro de los edificios y museos se encuentran: Templo del Carmen, Museo del Virreinato, Teatro de la Paz, Museo Nacional de la Máscara y Escultura del Cofrade. Punto de partida.-Plaza del Carmen esquina de calle Manuel José Othón y Mariano Escobedo.

Ruta plaza de armas:

Palacio de gobierno, Casa de la Virreina, Catedral Metropolitana, Museo Othoniano, Balcón de Zaragoza, Kiosco de plaza de Armas y Palacio Municipal.

Ruta plaza de los fundadores:

Plaza Fundadores, Edificio de la Universidad, Capilla de la Compañía, Capilla de Loreto, Biblioteca de la UASLP, Edificio Ipiña, Caja Real, la Lonja y Palacio Municipal.

Ruta "Sentir para ver" (Impartida por la Dirección de Turismo Municipal):

Recorrido sensorial, como ya se comentó, esta actividad consistió en el recorrido que personas con discapacidad visual guiaron a personas sin discapacidad, relatando datos históricos y turísticos de la ciudad brindándoles degustaciones de gastronomía local (chocolates, obleas, queso de tuna, pan, etc.). Durante toda la actividad se utilizó un antifaz y fueron experimentando y percibiendo a partir de los demás sentidos: el tacto, el gusto, el olfato y sobre todo la audición, lo que sucede en el entorno; así mismo toman además conciencia de las barreras a las que se enfrentan las personas con esta condición, favoreciendo así la inclusión social. Inicia en el monumento de los

fundadores que se encuentra en la plaza del mismo nombre, después a Carranza y hacía Plaza de Armas, Palacio de Gobierno, Posada del Virrey, Kiosco de norte a sur, Catedral, y Palacio Municipal.

Ruta de los bares:

Este recorrido se realizó en bares que se encuentran dentro del centro histórico; realizado con establecimientos que resaltan los sabores propios de la capital (comida y de bebida); iniciando en Plaza de Armas hacia el bar Tampico que se encuentra a espaldas de Palacio Municipal, continuando hacia el bar Loreto Carmen que se encuentra en la esquina de plaza de Carmen, seguido del bar la Consentida que está a espaldas del templo de San Agustín, caminando después hacia el callejón de San Francisco visitando el bar La Leyenda, después el bar Callejón 7B, el bar Gusto Culposo, terminando en el bar La Piquería que se encuentra frente a la plaza de Aránzazu.

3.4 De Servicio Social a Tema de Investigación

Como se mencionó en el apartado anterior las actividades que se realizaron durante mi estancia en los meses de servicio social, me ayudaron a darme aún más cuenta de las grandes limitaciones por las que pasan en la calle, en su día a día las personas que viven con una discapacidad, me percate de la falta de infraestructura urbana para las personas con discapacidad y de la falta de mantenimiento que encontramos en el centro histórico entre los más comunes se puede mencionar los siguientes:

Baches.

- Alcantarillado en mal estado, sin tapas, rotas o con bordes que sobresalen en el asfalto.
- Banquetas, rotas, pequeñas, con terminación es las alcantarillas.
- Señalización a mitad de la calle que interfiere con el camino de los peatones.
- Asfalto roto e irregular, tanto en áreas de peatón como áreas de circulación vial.
- Fata de rampas instaladas de una manera adecuada y en buenas condiciones.

Estas problemáticas presentes en las calles del centro histórico, se pueden ver a simple vista, no son algo que sea oculto por la vista de cualquiera, que pase un rato caminando por las distintas plazas, las cuales forman puntos problemáticos, en donde es común que sucedan accidentes tanto de personas con discapacidad como turistas y residentes de la ciudad.

Estas problemáticas afectan no sólo a las personas con discapacidad si no que afectan a cualquier turista o residente de la ciudad, con una discapacidad o sin esta. Por lo que durante mis recorridos de observación y el estado de estas plazas, me llevo a buscar cuales eran las plazas del centro histórico más transitadas tanto por turistas como por personas que viven en la ciudad de San Luis Potosí. esto le dio más sentido y delimitación a lo que quería investigar, con ello se comenzó a realizar encuestas en cuatro plazas de la capital potosina las cuales consideré como las más transitadas por las personas, ya que en ella se concentra la mayoría de la actividad económica del centro histórico, así como sus áreas de restaurantes, hoteles y oficinas de gobierno, por lo que se me hizo una área muy apropiada para realizar dichas entrevistas, tomando también en consideración la gran cantidad de turistas que llegan en la

temporada alta, que es la semana santa, y que transitan en estas plazas. Las plazas seleccionadas las fueron las siguientes:

- Plaza del Carmen
- Plaza De Armas
- Plaza de Los Fundadores
- Plaza de Aránzazu.

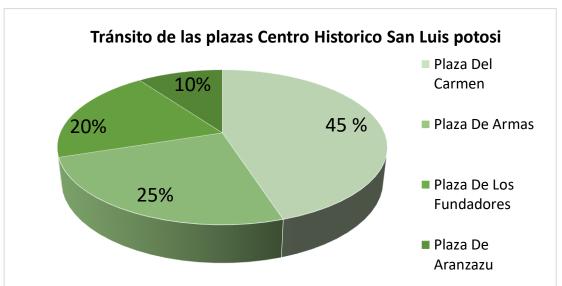


Tabla 6. Tránsito de las Plazas del Centro Histórico de San Luis Potosí

Después de la realización de las encuestas, se optó por la eliminación de la Plaza de Aránzazu, por temas de tiempo y de que resultó ser la plaza menos concurrida de las 4 encuestadas. Por otra parte, se generó el interés de ver cómo era la perspectiva que tenían las personas con discapacidad, de la infraestructura y la movilidad que tenían, teniendo en cuenta que las limitaciones eran mayores para este sector de la población, cómo veían los cambios planteados en las políticas públicas durante el gobierno 2021-2024 del municipio de San Luis Potosí, ya que eran parte de las iniciativas y talleres

que eran implementados por la dirección de turismo y otras direcciones de gobierno en la capital potosina .

3.5 Final del Trabajo de Campo. (Fin del Servicio Social)

Con el final de mi servicio social, también concluyó mi trabajo de campo y con ello comenzó un sentimiento agridulce, en donde la diaria convivencia con personas muy agradables, me resultó un poco sentimental. Sin embargo en otra parte, estaba la satisfacción de la gran cantidad de información y conocimientos dados, por la experiencia de tratar con personas con discapacidad diariamente. Todo lo anterior había hecho que adquiriera gran información desde el punto de vista de las dos vertientes de interés para esta investigación durante mi estancia en la dirección de turismo.

El poder tener interacción con personas con discapacidad, así como activistas dentro de la ciudad, me ayudaron a formar aún más una idea de lo que quería investigar, y más importante: a quienes quería como el foco principal de la investigación, y el cuestionarme el qué piensan ellos de esto, y si en realidad las acciones realizadas son aplicables a la manera en la que se encuentra el centro histórico actualmente, si esos cambios hacen a San Luis Potosí capital como un destino turístico y más importante aún si lo convierte realmente en un lugar inclusivo para las personas que viven en el municipio.



Figura 11. Entrega de constancia de habilidades, por la Directora de Turismo Claudia Peralta, dentro de las actividades de Turismo Inclusivo en la Dirección de Turismo Municipal San Luis Capital (En esta foto se puede observar a la autora de esta tesis recibir una constancia de habilidad).

3.6 Contexto de la Infraestructura Potosina en las Plazas del Carmen, Plaza de Armas y de los Fundadores durante el Trabajo Etnográfico

Infraestructura urbana en la Capital Potosina:

Al hablar de la inclusión y del turismo inclusivo es importante plantear la manera en la que se mueven las personas en la capital potosina, más concretamente en el área del centro histórico de la ciudad, la verdadera inclusión comienza con la calidad de movilidad que puedan llegar a tener las personas que a diario utilizan las calles del centro histórico, sin embargo si profundizamos en las leyes y normas que de este fin se tratan, aún no están cercas de encontrarse a la par de las políticas públicas que fomentan la inclusión de las personas con discapacidad.

Se implementaron algunas acciones pero aún están en proceso acciones como la construcción de rampas de acceso en distintos establecimientos tanto gubernamentales como privados y de ocio en la distintas plazas públicas, estas rampas

deben de cumplir con ciertas características y requerimientos que faciliten el acceso de silla de ruedas o de personas con limitaciones en el tema de movilidad, todo esto está incluido en el reglamento nacional de edificaciones y viviendas. Al respecto se menciona lo siguiente:

"El espacio arquitectónico no sólo sería el resultado de un proceso creativo del arquitecto o diseñador, sino que al mismo tiempo, y a partir del preciso momento de ser habitado, sería el resultado de un proceso de creación y recreación llevado a cabo por el habitante, de un proceso de adaptación y readaptación entre espacio y sociedad de acuerdo con unos modelos culturales o unos habitus. Estaríamos frente a una dinámica en la cual el espacio ha sido creado y recreado constantemente, una dinámica que define por sí misma el fenómeno de habitar". (Blanca Sala, 2000, p. 86).

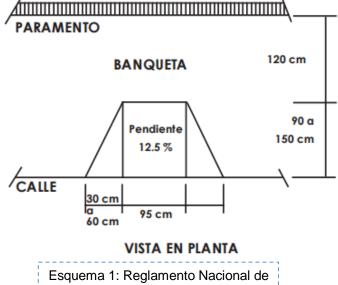
Reglamento Nacional de Edificaciones y Viviendas:

Dentro del reglamento se encuentran distintas características las cuales debe de incluir cada rampa de acceso en áreas urbanas para ofrecer seguridad y una verdadera utilidad para las personas con discapacidad motriz o con limitaciones de movilidad.

En este reglamento se encuentran las características que deben seguir los gobiernos tanto estatales como municipales para la realización de las rampas de acceso que se encuentren en las áreas públicas, este reglamento es parte de las pautas que sigue la Dirección de Turismo de San Luis Potosí para las visitas a negocios y hoteles en la capital potosina, como parte de las actividades de las políticas públicas, en donde se

debe garantizar que las personas con discapacidad encuentren instalaciones y trato adecuado.

FIGURA 902.3
DIMENSIONES DE RAMPAS URBANAS



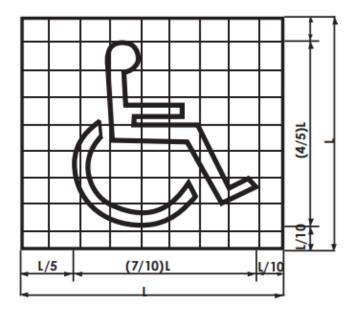
Esquema 1: Reglamento Nacional de Edificaciones y Viviendas.

- 902.4 Rampas de Acceso. Las rampas de acceso, además de cumplir con lo establecido en esta sección, deben facilitar el acceso en silla de ruedas hacia los diferentes espacios del conjunto habilitación, condominio o vivienda.
- 902.4.1Anchura. Las rampas de acceso deben tener una anchura mínima de 95 cm y una longitud mínima posible para acceder de forma directa y breve al punto de destino.
- 902.4.2 Longitud de la rampa. La longitud de la rampa de acceso, no debe exceder los 9.00 m. La longitud máxima de la rampa entre descansos debe ser de 6.00 m.
- 902.4.3 Embarque y desembarque. El embarque de la rampa de acceso debe ser el mismo que el nivel de piso terminado de la banqueta. El desembarque de la

- rampa de acceso debe ser el mismo que el nivel de piso terminado de la calle, cruce, andador, ciclovía o similar.
- 902.4.4 Pendiente. La pendiente máxima del trayecto de la rampa de acceso, sumando los descansos en su longitud, debe corresponder con lo indicado en la Tabla 902.4.4. La pendiente hidráulica y transversal de la rampa y la de los descansos debe ser de 2%
- 902.4.5 Acabado. La rampa de acceso debe tener un acabado antiderrapante con estrías perpendiculares al rodado de las llantas con una profundidad no mayor de 5 mm y cuyo desempeño opere tanto en condiciones secas como húmedas. La textura de la rampa debe tener una resistencia igual o superior a la del concreto de la banqueta o piso y no debe producir vibraciones bruscas al momento del rodado de sillas de ruedas, bicicletas, carriolas, patinetas y similares.
- 902.4.6 Rampa libre. Todos los componentes de las rampas de acceso deben estar libres de cualquier obstáculo que pueda causar impedimentos o daños a la integridad física de los usuarios.
- 902.4.7 Barrera de protección. Del arranque inferior de la rampa de acceso hasta una altura de 2.10 m, debe proveerse una barrera de protección que impida el tránsito de personas debajo de esa zona.
- 902.4.8 Sardinel de protección. Se debe proveer de un sardinel de protección de al menos 10 cm de altura en los lados de la rampa de acceso que no cuenten con pared. El sardinel no debe invadir la anchura mínima establecida en la Sección 902.4.1.
- 902.4.9 Barandal de protección. Se debe proveer de un barandal de protección con pasamanos doble en los lados de la rampa de acceso que no cuenten con pared. El barandal no debe invadir la anchura mínima establecida en la Sección

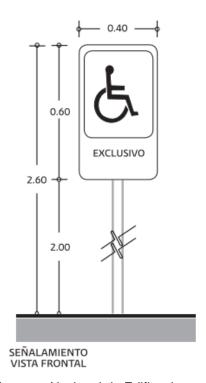
- 902.4.1. El barandal de protección debe proveerse de acuerdo con lo establecido en la Sección 904.4.
- 902.4.10 Señalamiento. El embarque y desembarque de las rampas de acceso debe señalarse con baldosas podo-táctiles. Sobre la superficie de las rampas de acceso debe rotularse el símbolo internacional de personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Sección 903.1
- 902.4.11 Rampas curvas. Las rampas de acceso curvas deben tener un ancho mínimo de 1.50 m y un radio mínimo de 1.50 m.
- 902.4.12 Áreas de giro. En las rampas de acceso, tanto en el embarque como en el desembarque de las mismas, debe proveerse un área de 1.50 m por 1.50 m que permita el giro de 360° de la silla de ruedas.
- 902.4.13 Descansos. Los descansos en las rampas de acceso deben tener una longitud mínima de 1.50 m y deben colocarse como máximo a cada 6.00m.
- 902.4.14 Unión de descansos y rampa. La unión entre la rampa y los descansos debe realizarse de manera tal que los ejes longitudinales de la rampa, los descansos y la silla de ruedas sean coincidentes.
- 902.5 Pisos Exteriores. Los pisos exteriores deben proveerse con acabados texturizados antiderrapantes de colores antirreflejantes aprobados y deben tener pendientes hidráulicas de 2%. Las juntas entre materiales de pisos y la separación de rejillas pluviales, en su caso, no deben ser mayores de 13 mm de ancho.

FIGURA 903.1.1 PROPORCIONES DEL SÍMBOLO INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Esquema 2: Reglamento Nacional de Edificaciones y Viviendas.

FIGURA 903.1.2 COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



Esquema 3. Reglamento Nacional de Edificaciones y Viviendas.

TABLA 902.4.4 PENDIENTES MÁXIMAS DE LAS RAMPAS DE ACCESO

LONGITUD DE LA RAMPA*	PENDIENTE MÁXIMA	
Hasta 1.50 m	12.5%	
> de 1.50 m hasta 3.00 m	10%	
> de 3.00 m hasta 6.00 m	8%	
> de 6.00 m	6%	

^{*}Longitud de todo el trayecto sumando los descansos.

Tabla 7. Reglamento Nacional de Edificaciones y Viviendas.

Es importante establecer de manera adecuada las medidas y ofrecer una alternativa a las personas que forman y no forman partes de este sector, puesto que de cara al futuro todas las personas podrán formar parte de este sector de la población que utiliza estos inmuebles, sin formar parte de la población que vive con una discapacidad, pero sí tener una condición de desventaja en cuanto a la movilidad. (como veremos más adelante en la parte de las entrevistas realizadas).

Las medidas no sólo se tienen que llevar a cabo, como cumplimiento de las políticas públicas en temas de inclusión, si no que tienen que tener un trasfondo legal y bien fundamentado tanto por los derechos constitucionales que se deben cumplir, así como para la creación de planes municipales de desarrollo, en donde se debe de explicar de manera detallada las medidas que se llevarán a cabo, y los artículos de las leyes tanto constitucionales como las leyes orgánicas del municipio estado de San Luis Potosí, para la transparencia en las acciones legales. Sin el cumplimiento de estas condiciones no es legal por parte de las administraciones llevar a cabo reformas en temas de infraestructura, así como cambios en nivel jurídico, pues las ideas de políticas públicas

deben de ser aprobadas por la Cámara de Diputados del Estado, siendo en este caso la de San Luis Potosí.

3.7 Introducción de las Acciones de Inclusividad, movilidad, personas con Discapacidad y Turismo Inclusivo

Al respecto es importante destacar que en la ciudad se han venido desarrollando una serie de acciones encaminadas a llevar a un San Luis Potosí incluyente. Estas acciones forman parte del plan de desarrollo y están integradas en la Ley orgánica del Municipio-Estado. En este sentido, entendemos a las políticas públicas de la siguiente manera:

"El concepto tradicional, las políticas públicas corresponden al programa de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental." (Lahera Parada, 2002, p. 13).

De este modo toda modificación a la política pública, debe ser incluida en el plan de desarrollo de la administración que realiza los cambios, el tener el poder legal y legítimo, no determina que los cambios en la infraestructura de las calles y plazas sea automáticos pues primero la política pública deberá ser aprobada por la Cámara de Diputados del Estado.

Al respecto es importante señalar que las políticas públicas mencionadas aún estaban en proceso de ser aprobadas por la Cámara de Diputados del Estado, cuando estas

ya estaban siendo aplicadas en la infraestructura pública de las Plazas del centro Histórico.

3.8 Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Como parte de las acciones del gobierno en turno, se tiene que desarrollar un Plan Municipal de Desarrollo, en el cual se incluya y se explique cuales son las acciones que se desarrollaran durante la administración, siendo todo esto bajo el marco de la constitucional y las leyes de cada entidad federativa:

La legislación estatal en materia municipal ordena a los ayuntamientos a proyectar sus actividades en un Plan Municipal de Desarrollo, documento compuesto por ejes rectores, programas y líneas de acción que debe seguir el gobierno municipal, lo que permite orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y el aprovechamiento de los recursos públicos. (Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024).

Se debe cumplir con la obligación de tomar en cuenta las opiniones, sugerencias, y necesidades que emanen de la ciudadanía y los sectores público y privado, esto a través de una consulta pública, democrática, abierta, amplia e incluyente que permita tomar las mejores decisiones y definir el rumbo de las acciones de gobierno". (Plan de desarrollo 2021-2024)

3.9 Ley orgánica del Municipio-Estado de San Luis Potosí. (artículo 121)

La ley orgánica es citada en el plan de desarrollo del ayuntamiento, como la base jurídica para la aplicación de las distintas medidas planteadas en el plan de desarrollo, descrito en el Articulo 121.

ARTÍCULO 121. Los ayuntamientos con apoyo, en su caso, del organismo referido en el artículo 104 BIS de este Ordenamiento, planearán sus actividades en un **Plan Municipal de Desarrollo**, que deberá elaborarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del ayuntamiento.

"La vigencia del Plan no excederá del período constitucional que le corresponde; este programa debe ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo".(Plan de desarrollo 2021-2024)

3.10 Demanda de Personas con Discapacidad

Referente a las acciones que se pusieron en marcha en la administración municipal durante el periodo 2021-2024, se encontraban algunas que beneficiarían a las personas que viven con discapacidad. Estas forman parte de las acciones de inclusión y de visibilidad, de las diferentes formas de movilidad que existen en el centro histórico, sin embargo, es importante señalar el incumplimiento en la realización de las consultas, lo cual constituyó una falta grave a la propia finalidad de la realización de los planes municipales de desarrollo, ya que se menciona lo siguiente:

"Se debe cumplir con la obligación de tomar en cuenta las opiniones, sugerencias, y necesidades que emanen de la ciudadanía y los sectores público y privado, esto a través de una consulta pública, democrática, abierta, amplia e incluyente que permita tomar las mejores decisiones y definir el rumbo de las acciones de gobierno". (plan de desarrollo 2021-2024)

En respuesta al incumplimiento de los términos que marca la ley, en marzo de 2022, asociaciones sociales, que apoyan a las personas con discapacidad interpusieron una demanda de amparo, como parte de su derecho de participación en la toma de decisiones y temas de políticas de inclusividad. Dicha demanda fue presentada ante el Poder Judicial Federal (PJF), por la transgresión al derecho de consulta previsto en el artículo 4.3 de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad". (plan de desarrollo 2021-2024)

Al respecto el artículo en cuestión señala lo siguiente:

Artículo 4.3 de la convención de los derechos de las personas con discapacidad:

El artículo 4 habla de las condiciones a las que se comprometen los estados parte en la búsqueda de una verdadera inclusión, como parte de las acciones a realizar después de la firma del acuerdo de la convención de las naciones unidades en el año 2022:

Artículo 4

Obligaciones generales:

- 1. Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. Para lograr tal fin, los estados partes se comprometen a lo siguiente:
 - Elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre

cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan (Convención sobre los derechos a las personas con discapacidad 2020).

Respecto a la demanda presentada por un grupo de asociaciones, esta demanda, tuvo una resolución favorable, ya que el H. ayuntamiento del estado de San Luis Potosí, realizó otra consulta popular ahora si tomando en cuenta la participación de personas que viven con una discapacidad. El resolutivo de la demanda ordenó lo siguiente: Dejar insubsistente el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, realizar la consulta a personas con discapacidad y a las organizaciones de y para personas con discapacidad, y posteriormente emitir un nuevo Plan.

Ante esta situación, el Ayuntamiento interpuso en noviembre 2022 un recurso de revisión en contra de dicha sentencia, argumentando que el Plan es el eje sobre el cual versan las políticas públicas de la gestión municipal, por lo que dejarlo insubsistente, causaría agravio a todos los sectores de la sociedad.

La resolución de la demanda, comprobó que las políticas públicas no se llevaron a cabo de la mejor manera para las personas que viven con una discapacidad, ni que estas reformas y modificaciones en el plan de desarrollo sean un carta de compromiso del gobierno de la capital hacia las personas con discapacidad y a la sociedad potosina en general.

Con esta información recabada, y ya puesta sobre la mesa, a continuación se llevó a cabo la tarea de describir la opinión de las personas que viven con una discapacidad y que tienen que usar las plazas del Carmen, de Armas y de Los Fundadores como parte de su recorrido en su día a día. Con este ejercicio se buscó generar los datos y el análisis más importante de esta investigación, saber si la población discapacitada perciben un beneficio con los cambios que la administración 2021-2024 del gobierno de la capital comenzó a implementar, y según dicho por ellos es el eje sobre el cual versan las políticas públicas de la gestión municipal de ese período.

A continuación se presenta un resumen de cómo se realizó el trabajo etnográfico en esta investigación.

3.11 Trabajo Etnográfico y Análisis

Este trabajo comenzó con una pregunta y con un tema el cual se quería abordar, por lo que el trabajo etnográfico realizado está encaminado a analizar las respuesta de las personas que fueron entrevistadas tienen ya sea una relación cercana con alguien con discapacidad, personas que consideran que la discapacidad es una reducción de su movilidad, o por reducción de movilidad por temas de avanzada edad. La otra parte de las entrevistas fueron realizadas a personas que trabajan en los alrededores del centro histórico o en los alrededores de las plazas que forman parte del área seleccionada para la investigación.

Estas respuestas serán comparadas con las respuestas teóricas de distintos autores que han abordado las mismas temáticas y que fueron incluidos como marco teórico de la investigación. Y que son incluidas en las preguntas.

Al respecto es importante señalar que para la presente investigación se realizaron 20 encuestas de las cuales se seleccionaron posteriormente 12 entrevistas y por último se incluyeron 4 entrevistas, las cuales engloban las respuestas de la mayoría de las personas que fueron encuestadas a lo largo del trabajo etnográfico.

A continuación se presenta el análisis de las entrevistas que se realizaron de manera abierta, así como el contexto de la realización de las entrevistas y los entrevistados. Y con sólo 3 preguntas tomadas de base, por temas del tiempo reducido que tenían las personas que fueron entrevistas en la calle.

PREGUNTAS DE INVESTIGACION:

- ¿Cómo es la movilidad de las personas con discapacidad en las plazas del Carmen, Plaza De Armas y Plaza de los Fundadores, dentro del Centro Histórico de la Capital Potosina?
- Eje temático/ unidad de análisis
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- MOVILIDAD

Cuestionario 1.

Descripción del entrevistado:

La persona entrevistada fue una mujer de 78 años, que <u>padece una enfermedad</u>; <u>la cual limita su movilidad al caminar y estar de pie.</u>

Contexto de la entrevista:

la entrevistada, se encontraba afuera de la Catedral, ubicada en calle de Moleros 620,

Centro Histórico San Luis Potosí, junto con una acompañante la cual menciono ser su

hija, se dirigían a preguntar cuáles eran las horas de misa y eventos referentes a las

semanas de pascua y semana santa. Mi interés por esta persona se hizo presente al

darme cuenta de su dificultad para bajar por las rampas de acceso que se encuentran

frente a la entrada a la catedral.

Cuestionario:

Hora: 10:30am

Plaza de Armas

Fecha:21/marzo/2023

EA-P1 ¿Cómo considera que es su movilidad en las plazas de Carmen armas y

fundadores?

EA-R1 "Mi movilidad es muy mala entre que las calles adoquinadas no ayudan a la

caminada, y los vendedores que están en la calle de Othón no dejan pasar por las

rampas, todo es un caos, por más que dicen que la cosa esta cambiando."

Las personas que forma parte de la población que utilizan rampas y accesos, de

manera constante presentan diversos padecimientos de los cuales no podemos afirmar

o descartar que las personas que las utilizan sólo sean personas con discapacidad, lo

que hace a su vez que al utilizar esta infraestructura, ellas puedan comenzar a formar

una definición personal, de lo que consideran como una discapacidad y limitación, por lo que aquí se sustenta a la discapacidad, como parte de la expresión de lo que podemos llamar cuerpo, de cada individuo que la vive, así como la definición que sus experiencias y vivencias también han generado en el aspecto mismo de la discapacidad, y siguiendo a Sánchez y García (2001) reafirma en esta cita:

"La experiencia de la discapacidad es única para cada individuo, no sólo porque la manifestación concreta de la enfermedad, desorden o lesión es única, sino porque esa condición de salud estará influida por una compleja combinación de factores" (Egea García & Sarabia Sánchez, 2001, p. 15)

Por lo que las personas, pueden verse y percibirse como una persona con discapacidad, sin ser una condición de nacimiento, si no una que se adquiere por la edad, como en este caso, por lo que es más importante implementar medidas que beneficien a más personas, no sólo a las que se tienen en la mira de personas con discapacidad o con limitación de su movilidad, y no solamente desde el punto de vista que desde el gobierno pone énfasis.

Por su parte, es importante retomar la definición de cuerpo, al ella definirse como una persona con una limitante en el movimiento y que ella se perciba dentro del sector de personas con discapacidad hablamos también de su percepción del cuerpo y como se expresa, respecto a él, por lo que es importante retomar la definición que da Le Breton de cuerpo desde la medicina por que ayudaría a hilar la visión que ella tiene de su realidad con las problemáticas abordadas en esta investigación:

"Las representaciones sociales le asignan al cuerpo una posición determinada

dentro del simbolismo general de la sociedad. Sirven para nombrar las

diferentes partes que lo componen y las funciones que cumplen, hacen

explícitas sus relaciones, penetran el interior invisible del cuerpo para depositar

allí imágenes precisas, le otorgan una ubicación en el cosmos y en la ecología

de la comunidad humana" (Le Breton, 1995, p. 13)

Como afirma Le Breton, la medicina es un campo que tomo gran importancia para el

ser humano, y esta también determina como se visualiza la persona después de un

diagnóstico, como lo es el caso de la persona entrevistada.

"La medicina clásica también hace del cuerpo un alter ego del hombre. Cuando

cura al hombre enfermo no tiene en cuenta su historia personal, su relación con

el inconsciente y sólo considera los procesos orgánicos. La medicina sique

siendo fiel a la herencia de Vesalio, se interesa por el cuerpo, por la enfermedad

y no por el enfermo." (Le Breton, D. 1995, p. 13)

Cuestionario 2

Hora 10:52am

Plaza de Armas

Fecha: 21/marzo/2023

Descripción del entrevistado:

El entrevistado es una adulto de 60 años, con una discapacidad visual desde

nacimiento.

Contexto de la entrevista:

El entrevistado se encontraba en la esquina de las calle Manuel J. Othón con pasaje a Zaragoza, Plaza de Armas, esperando a una persona, mientras tanto yo me encontraba en un módulo de atención al turista que se encontraba afuera de las oficinas de atención al turista de Palacio Municipal, por lo que tenía una vista general de la plaza, después de que el entrevistado estuviera al menos 5 minutos esperando, comenzó a caminar hacia la catedral para resguardarse de la lluvia que comenzó a caer, por lo que aceleró el paso, lo cual hizo que tropezara con una valla de contención que estaba interfiriendo con la rampa de acceso, por lo que intente ayudarlo a indicarle otro camino, puesto que él se dirigía a la calle de Hidalgo.

B-<u>P1 ¿Cómo considera que es su movilidad en las plazas de Carmen, Armas y</u> Fundadores?

B2 R1- "La movilidad en las plazas son malas, existen muchos obstáculos, los cuales afectan mucho a las personas ciegas, tantas veces que me he pegado en la cabeza o tropezado con los botes o anuncios que están en la calle o que tapan las líneas podo táctiles que se encuentran en piso de la ciudad, las rampas esta ocupadas por los puestos ambulantes o por alcantarillas que está en mal estado y por las cuales no son seguras para las personas que deben usarlas"...

Dentro de esta encuesta se encuentran tres de las problemáticas más mencionadas y de las que cada una de las personas que se entrevistaron expresaron ideas similares a esta respuesta, en este caso se hará una cita de lo que mencionó el entrevistado 2:

"Tantas veces que me he pegado en la cabeza o tropezado con los botes o anuncios que están en la calle o que tapan las líneas podo táctiles que se encuentran en piso de la ciudad, las rampas esta ocupadas por los puestos ambulantes o por alcantarillas que está en mal estado y por las cuales no son seguras para las personas que deben usarlas" (entrevista 2).

Esta cita hace referencia a los conceptos que afirma Blanca Sala con lo que se denomina como: "Espacio arquitectónico":

"Las rampas esta ocupadas por los puestos ambulantes o por alcantarillas que están en mal estado" (entrevistado 2)

"El espacio arquitectónico no sólo sería el resultado de un proceso creativo del arquitecto o diseñador, sino que al mismo tiempo, y a partir del preciso momento de ser habitado, sería el resultado de un proceso de creación y recreación llevado a cabo por el habitante, de un proceso de adaptación y readaptación entre espacio y sociedad de acuerdo con unos modelos culturales o unos habitus" (Blanca Sala, 2000, p. 86).

Por lo que esta cita es el resultado del proceso de creación de un habitus, en donde la sociedad también modifica la infraestructura, al habitar un espacio ,sin embargo esta transformación no siempre es pensada para todas las personas, en este caso, las personas con discapacidad no son beneficiadas con este proceso de adaptación y re adaptación, que se lleva a cabo en las plazas del Centro Histórico de la capital potosina.

B-P2 ¿Ha platicado con otras personas de esta situación, y cree que están de acuerdo con usted?

R2- "Al hablar de las personas con discapacidad me refiero a todos los que estamos viejos, que nunca antes usamos estas madres y ahora que tenemos que usarlas nos vemos en los problemas de todos los que si viven toda la vida batallando con estas (chingaderas) de rampas y cosas que ni sirven más que pa´ caernos".

En esta frase el entrevistado sustenta la misma afirmación que la entrevistada 1, al referirse como personas con discapacidad a personas adultos mayores, por lo que se observa que como plantean, García y Sánchez: "La discapacidad es única para cada individuo" y esta es una definición también muy personal en la que cada individuo define su condición englobando su expresión de cuerpo, sus formas de vivir y como es su expresión de la condición."





Figuras 12 y 13. Plaza del Carmen, carpa de los manifestantes interfiriendo con la vialidad y la línea podo-táctil.

Cuestionario 3

Hora 11:20 am

Plaza de armas

Fecha: 21/marzo/2023

Descripción del entrevistado:

El entrevistado es un joven de 13 años con discapacidad motriz, por la cual usa muletas,

estudia en una escuela de Carranza usualmente siempre está en compañía de su

madre o abuelos, los cuales lo llevan a la escuela.

Contexto de la entrevista:

El adolescente y su madre se encontraban de regreso de un evento de su escuela,

durante la hora en la que el ambulantaje es puesto en distintos puntos de las plazas

del Carmen, de Armas y de los Fundadores ,por lo que su trayecto para salir de las

plazas era aún más tardado.

C-P1¿Cómo considera que es su movilidad en las plazas de Carmen armas y

fundadores?

D-R1 "Mi movilidad es muy mala por las tardes de regreso de la escuela, muchos

locales tienen mesas, sillas y cosas que estorban mucho cuando paso, luego cuando

quiero ayudarme a subir con las rampas de acceso estas están atrás de alcantarillas,

o tienen bordos los cuales dificultan el usarlas".

Dentro de este punto de vista se repiten los mismos tipos de problemáticas que en los

anteriores casos, por lo que esta es la muestra de la realidad de las personas que viven

con una limitante o una discapacidad, por lo que esta cita del entrevistado nos habla

del espacio y de cuáles son las formas de habitarlo por parte de las personas que viven

en el Centro Histórico:

[...] "muchos locales tienen mesas, sillas y cosas que estorban mucho cuando paso"

Desde el terreno de la Antropología del espacio, uno de los puntos de interés se ha

dirigido a analizar la capacidad de engendrar prácticas de apropiación del espacio del

habitat por parte del propio habitante, es decir; el conjunto de actuaciones mediante

las cuales el habitante se adapta a un espacio.

(Blanca Sala, 2000, p. 86).

Por lo que desde la antropología del espacio tanto el joven entrevistado, así como las

personas que transitan en el Centro Histórico y en estas plazas, están en una constante

búsqueda de adaptación al espacio en el que habitan, simplemente desde dos

realidades distintas y que pareciera que se contraponen entre ellas.

Pregunta 2

• ¿Cree que ha habido cambios visibles en temas de inclusividad a las personas con

discapacidad durante esta administración?

• Ejes temático, unidad de análisis

Políticas públicas

Inclusividad

Infraestructura pública

Cuestionario 4

Hora 11:10am

Plaza de los fundadores

Fecha: 22/marzo/2023

P1-E1 ¿Cree que ha habido cambios visibles en temas de inclusividad a las personas con discapacidad durante esta administración?

R1-EI "No he visto cambios visibles en las plazas, las rampas y los accesos está en malas condiciones y en algunos lugares las rampas están clausuradas por los comerciantes por lo que no ayudan de nada y no se pueden usar, y no sé qué políticas están haciendo para ayudarnos y si van a ayudar en verdad, quien sabe que pase, pero si estarían bien algunos cambios."

Figuras 14 y 15. Comerciantes interfiriendo con las rampas y puntos de acceso a la plaza de armas.

Autoría propia.





Con la respuesta de esta entrevista es importante notar que no tienen un conocimiento claro de cuáles son esas políticas de cambio de las que habla el gobierno de la capital de San Luis Potosí.

Por lo que se ve una falta del conocimiento de gobierno desde el punto de vista de la

sociedad en general y más aún de las personas que estas políticas buscan beneficiar,

las personas que viven con una discapacidad o aquellas que tienen una limitante en

su movilidad y/o visión, que los hace formar parte de ese sector de la población, con

esto se genera el debate de; ¿Bajo qué parámetros realmente se está considerando a

la discapacidad?, y ¿Qué claridad tiene el gobierno sobre el tema más allá de sus

definiciones y su conocimiento de que existe personas con discapacidad en la capital

de San Luis Potosí?

Esta cita de García y Sánchez, cobra relevancia, bajo estos puntos que se pueden

plantear y definir aquellas cosas que el gobierno no está observando cuando se trata

de personas con discapacidad:

"Las percepciones y actitudes hacia la discapacidad son muy relativas, ya que están

sujetas a interpretaciones culturales que dependen de valores, contexto, lugar y tiempo

socio histórico, así como de la perspectiva del estatus social del observador. La

discapacidad y su construcción social varían de una sociedad a otra y de una a otra

época, y van evolucionando con el tiempo". García, C. E., & Sánchez, A. S. (2001).

Cuestionario 5

Hora 12:45am

Plaza del carmen

Fecha: 23/marzo/2023

Descripción del entrevistado:

Los entrevistados son una señora de 45 años madre de una persona con discapacidad

y un adolescente de 13 años con discapacidad motriz, por la cual usa muletas.

Nota;

La pregunta se cambió para que los entrevistados pudieran contestar y entendieran

mejor que era lo que preguntaba el entrevistador.

P1-EJ; Cree que ha habido cambios visibles en cómo te mueves por el centro histórico,

de tu escuela a tu casa?

R1 "no se dé política, pero ojala que ayuden más a las personas como yo"...

(adolecente)

R2-EI "No sé en qué están gastando el dinero como siempre es frustrante que con el

paso del tiempo cada vez las personas son más individualistas, y ahora solo ven su

beneficio inmediato hoy tuve que pasar al menos unas 6 calles hasta encontrarla a

usted y me ayudara a caminar por este caos, y las calles son cada vez peores y todo

lo complica aún más, más comercio, más personas y más problemas, todo esto es un

problema para todos, nos dividen como si esta fuera la forma de mejorar las

condiciones pero al contrario esto genera aún más segregación, la educación y la

aceptación creo yo vienen de la nacionalización de las cosas y no desde evidenciar las

supuestas diferencias."

R2-1-EJ "No sé cómo era la movilidad antes, pero ahora creo que si me ayuda mucho que mi mama pueda ayudarme." (adolecente)

"El cuerpo es un tema que se presta especialmente para el análisis antropológico ya que pertenece, por derecho propio, a la cepa de identidad del hombre. Sin el cuerpo, que le proporciona un rostro, el hombre no existiría. Vivir consiste en reducir continuamente el mundo al cuerpo, a través de lo simbólico que este encarna". Vease David Le Breton, Corps societés. Essqi de socioiologie et d'anthropologie du corps, Meridiens-Klinscksieck- 1988 (2a. edición)

En esta cita de Le Breton se puede fundamentar los distintos tipos de visiones de las personas en donde, la expresión de su cuerpo es una parte importante de su identidad como individuo y la manera en la que se representan a sí mismos, la discapacidad es otra manera de representación de un individuo y una característica más de su identidad.

Conclusión

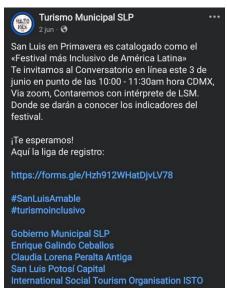
Al legar a la parte final de la presente investigación es importante definir cuáles son los puntos centrales de esta misma, desde los puntos de vista que se abordó, esto para hacer el análisis final desde cada postura que se observó.

El primero es el punto de vista de esta investigación, fue las políticas públicas propuestas por el gobierno en turno del Municipio de San Luis Potosí (2021-2024), en donde se incluyen todos los aspectos de inclusividad a personas con discapacidad en la vida pública, como es el ámbito del turismo, el cual es uno de los temas a los cuales

el gobierno de la administración (2021,2024) ha puesto mayor relevancia a ser parte de los destinos turísticos pertenecientes a la lista de patrimonio material de la UNESCO, y como parte de esto mismo, los eventos sociales y culturales realizados por las distintas dependencias de gobierno, como parte de las acciones de un San Luis incluyente, forman parte de las áreas con mayor foco de difusión con eventos inclusivos.

Figuras 16 y 17. De las redes sociales de la Dirección de Turismo Municipal San Luis Potosí, promoción del festival de San Luis en primavera.

Como se puede observar, las políticas públicas buscan la inclusión de las personas con discapacidad en actividades recreativas y culturales, sin embargo, al salir a realizar





una serie de recorridos por las calles y plazas principales del centro histórico, lo que se logró percibir es una realidad que dista mucho de ser, a lo que se proyecta por parte del gobierno del Municipio de San Luis Potosí (2021-2024), en donde las personas que viven con discapacidad enfrentan muchos obstáculos para llegar a estos eventos y para transitar en las distintas plazas públicas (incluidas las tres más concurridas, incluidas en esta investigación), en las cuales la mayoría de las ocasiones son realizados estos eventos, esto sin contar que las personas no sólo usan estas

calles y plazas para ir a eventos culturales, sino que son sus rutas de acceso al centro histórico y en muchos casos rutas que son utilizadas para transitar diariamente a sus destinos.

La infraestructura y las políticas de inclusión:

De acuerdo con la información recabada en esta investigación, la infraestructura y las modificaciones de las distintas plazas eran parte de las acciones que beneficiarían a la sociedad potosina por parte del gobierno del municipio de San Luis Potosí, concretamente en el centro histórico de la ciudad, y se supone que beneficiarían a las personas con discapacidad visual y motriz en este caso.

La infraestructura de las plazas públicas en específico en plazas cómo del Carmen, de Armas y de los Fundadores, son parte de las políticas públicas que el gobierno ha implementado en su búsqueda de modificar con el fin de que el espacio sea más inclusivo para todos, entre las modificaciones que se realizaron son la construcción de líneas podo-táctiles, rampas de acceso a negocios tanto públicos como del sector privado, semáforos con sonido y señalización en sistema Braille. Si bien, estos cambios son visibles para las personas sin una discapacidad que circulan por estas plazas, las obras están muy lejos de ser las adecuadas para las personas con discapacidad, que son el grupo principal que supuestamente dichas acciones buscaba beneficiar, por las que estas políticas no se pueden aplicar a la realidad de ninguna persona con una discapacidad, las condiciones generales del centro histórico son muy malas en general es poco seguro para cualquier persona ya sea con discapacidad o sin ella, transitar con seguridad por las calles no es segura para nadie, las calles no se encuentran en buen estado, es demasiada la cantidad de alcantarillado que se

encuentra en mal estado o en pésimas condiciones, la presencia de puestos de ambulantes que dificultan el transitar correctamente, nula o mala señalética, rampas mal construidas, que no cumplen con las medidas adecuadas y la inclinación adecuada.

Figura 18. Valla de contención frente a palacio de Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Autoría propia.

Además hay que destacar la presencia del comercio ambulantaje en las plazas, del Carmen, de Las Armas y de los Fundadores también son un problema en la vialidad diaria de la capital. Sin embargo las personas con discapacidad son las más afectadas con estas personas esto, es parte de otras problemáticas internas, entre la desorganización y la falta de interés genuino en mejorar la movilidad de las personas



con discapacidad, por parte de las mismas dependencias de gobierno que no están coordinadas en un proyecto rector común, sino que sólo es usada como una estrategia de simulación en caso de realizarse eventos masivos, como podría ser el evento anual de San Luis en Primavera en semana santa.

Ejemplos de todo lo expuesto anteriormente:







Figura 19. Puesto ambulante sobre línea podo-táctil en la calle Othón, de Plaza del Carmen con dirección a plaza de las armas.

Figura 20 y 21. Andamios de construcción de una fachada de un edificio, obstaculizando por completo las líneas podo-táctiles sin precaución. Autoría propia.

Acciones del gobierno de la Capital Potosina

La presencia de anuncios tanto en medios de comunicación, anuncios físicos en las calles de la capital potosina, así como su presencia en redes sociales del gobierno de la capital del estado, es parte de lo que ellos publicitaron como un San Luis Potosí más inclusivo, en donde se mostró las políticas de inclusión de las personas con discapacidad, en las actividades propias del plan de desarrollo (2021-2024) ,al cual se gobierno de Enrique Galindo tomó como uno de sus ejes principales de gobierno.

En el tema de la aplicación de políticas públicas en temas de inclusión a personas con discapacidad, la difusión de las acciones que busca implementar la administración de la capital potosina está presente en las calles de la capital, sin embargo, cuando se plantean estas mismas acciones a las personas que viven o que transitan las plazas de la capital potosina, si bien se han dado cuenta de las acciones de implementar más anuncios y más presencia de personas que viven con discapacidad en los medios de comunicación, estas no saben cuáles son las acciones que los podrían beneficiar más allá del hecho de la visibilidad que están dando y de los cambios en la infraestructura como la ampliación de las líneas podo-táctiles, que ya se habló anteriormente que no ayudan al 100%.

Las actividades culturales presentes en las distintas plazas, con mayor frecuencia en la plaza de las Armas, es una limitante en algunas ocasiones para las personas en general y en mayor medida a personas con discapacidad, pues la presencia de escenarios es algo que interfiere con el espacio peatonal de la plaza, así como la

limitación de un espacio por el cual puedan transitar sin la necesidad de esquivar o requerir ayuda de personas que se encuentren a su alrededor.

Ejemplo:

Figura 22 y 23. Actividad de una dependencia de gobierno en la Plaza de las Armas. Autoría propia.

En conclusión; las acciones implementadas por el gobierno están ahí presentes en sus campañas de publicidad, pero en el día a día de las personas que transitan la capital potosina no notan una mejora que lleven a cabo estas acciones para su mejor movilidad en el del centro histórico sin mencionar que menos aún se ven en toda el área que corresponde al municipio de San Luis Potosí, y las personas con una discapacidad no notan cuales son los beneficios que podrían obtener de estar en el





reflector de las cámaras o de los anuncios publicitarios como una causa de ayuda, por parte del gobierno, como es presentado a nivel nacional como; un San Luis Potosí inclusivo, esto está muy lejos de ser real, el destino turístico inclusivo y casi utópico que quieren presentar.

Por lo que es importante realizar una evaluación y análisis verdadero de las medidas que ayuden verdaderamente a que la capital potosina sea en un futuro cercano y que esto sea incluyendo a las personas con discapacidad en la toma de dichas medidas que son a quienes van dirigidas, si se quisiera llegar a tener una ciudad realmente inclusiva y apta para todos, sin importar cuál sea la manera en la que se realiza el turismo dentro de ella. Si bien estas son ideas propuestas por el gobierno, es importante entender que más allá de la aplicación de las políticas públicas y las medidas tomadas. No son tomadas en cuenta por la gente. Por más que lleven a cabo cambios en la infraestructura y las acciones de la capital potosina no están hechas actualmente de manera que el cumplimentación de estas políticas sea correctas y suficientes para que sea adecuadas para las personas con discapacidad visual y motriz y ayuden realmente a la movilidad de las personas, ya que ni siquiera el centro Histórico está en buenas condiciones para todas las personas, como ya se mostró.

Por lo que este tema de investigación si bien resuelve las preguntas planteadas, aún está lejos de plasmar todas las problemáticas que resuenan a lo largo de la investigación, por lo que más interrogantes pueden surgir para futuras investigaciones tanto personales como dentro de las ciencias sociales.

Recomendaciones

 Las acciones que implementan las distintas dependencias de gobierno deben trabajar en conjunto para brindar una experiencia agradable a toda persona que transite por el centro histórico, sin ser una barrera para la realización de las actividades de la población en general.

- Apoyar a las personas con alguna discapacidad con equipo que permita facilitar una calidad de vida y lograr también un mejor uso del espacio público. Es decir; proporcionar bastones, sillas de ruedas, y también apoyo en medicamentos, apoyo psicológico. También facilitar acciones de inclusión a trabajos y escuelas adaptados a sus instrumentaría, así como espacios amplios y presencia de rampas de acceso en buenas condiciones y siguiendo las pautas del reglamento de edificaciones.
- Fomentar la creación de leyes y normas que faciliten y apoyen a las personas con discapacidad visual para adquirir e ingresar a un perro guía a cualquier establecimiento sin impedimentos ni discriminaciones, ya que estos no son animales de compañía, si no un apoyo para las personas con discapacidad visual y otros tipos de discapacidad.
- Fomentar el aprovechamiento de áreas aptas para la modificación de la infraestructura pública, con áreas con arquitectura actual que puedan modificarse para las obras de uso de personas con discapacidad, como líneas podo-táctiles sin ser obstaculizadas en ningún momento, señalética adecuada, semáforos con sonido, como lo presente en Av. Venustiano Carranza.
- Crear una unidad dentro de turismo municipal que se encargue específicamente de que todo lo señalado anteriormente se lleve a cabo, y que tenga la facultad de sancionar a quienes incumplan y/u obstaculicen la realización adecuada de estas acciones, en beneficio de la movilidad de personas con discapacidad dentro del

centro histórico de San Luis Potosí. Y que con el tiempo dichas acciones abarquen todo el municipio de San Luis Potosí.

BIBLIOGRAFIA:

COCEMFE Comunitat Valenciana. (s. f.). *Turismo accesible e inclusivo*. COCEMFE CV. https://cocemfecv.org/turismo-accesible-2-2/

Egea García, C., & Sarabia Sánchez, A. (2001, noviembre). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad, 50*, 15–30. https://prodisucr.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/03/clasificacionesomsdiscapacidad-copia.pdf

El Heraldo de San Luis Potosí. (2024, 10 de noviembre). Plaza del Carmen: Un tesoro colonial en San Luis Potosí. *El Heraldo SLP*. https://elheraldoslp.com.mx/new/2024/11/10/plaza-del-carmen-un-tesoro-colonial-ensan-luis-potosi/

González, J. G. R., & Mireles, L. E. M. (2010). La construcción de las nuevas urbanidades: De los antiguos centros históricos a las modernas plazas comerciales en la ciudad de San Luis Potosí, México. En *VII Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile AG.

Guirao, A. C., Garre, J. M. H., & de Maya Sánchez, B. (2020). El cuerpo negado: Discapacidad como pretexto de la no-existencia. *Antropología Experimental*, 20, 405–417.

Haumont, N. (1968). [Referencia sobre modelo cultural citada por Raymond, 1984].

H. Ayuntamiento de San Luis de Potosí. (2003). *Plan del centro de población estratégico. San Luis de Potosí, Soledad de Graciano Sánchez.* http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2013/11/PLAN-DEL-CENTRO-DE-POBLACION-ESTRATEGICO-SAN-LUIS-POTOSYSGS.pdf

H. Ayuntamiento de San Luis de Potosí. (2004–2007). Plan parcial de conservación del Centro Histórico de San Luis de Potosí.

H. Ayuntamiento de San Luis de Potosí. (2015). *Plan de manejo del Centro Histórico*. https://issuu.com/alamedasanluis/docs/plan de manejo del centro histo rico

Inauguran oficina de atención para personas con discapacidad en SLP. (2014, 7 de octubre). *Noticias de San Luis Potosí. Quadratín SLP*.

Lange, C. (2004). Espacio público, movilidad y sujetos urbanos. En *V Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile AG.

Le Breton, D. (1995). Antropología del cuerpo y modernidad. Nueva Visión.

Ley General de Bienes Nacionales. (2004, 20 de mayo). *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf

Marcos, A. (2013). Antropología de la dependencia. En *El cuidado de las personas dependientes ante la crisis del estado de bienestar* (pp. 21–34). Tirant Lo Blanch.

Marín Guardado, G. (2015). Turismo: Espacios y culturas en transformación. *Desacatos, 47*, 6–15.

Manolachi, E. (2019). Turismo inclusivo. Modelo OMT.

Motilla Chávez, J. A., & Samarina, N. (2022). *El centro histórico de San Luis Potosí. Una lectura*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Noel, G., & Segura, R. (2016). Introducción. La etnografía de lo urbano y lo urbano en la etnografía. *Etnografías contemporáneas*, 2(3).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1977). Carta de Quito. Conclusiones del Coloquio sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/viewFile/1473/163

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* (Asamblea General de las Naciones Unidas, 13 de diciembre de 2006). https://www.ohchr.org/es/instruments-
mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities

Organización Mundial del Turismo. (2016). *Manual on accessible tourism for all: Principles, tools and best practices – Module I: Accessible tourism – Definition and context.* UNWTO. https://doi.org/10.18111/9789284418077

Parada, E. L. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Fondo de Cultura Económica.

Quadratín SLP. (2023, 26 de noviembre). San Luis referente del movimiento de personas con discapacidad. *Quadratín*. https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/sanluis-potosi/san-luis-referente-del-movimiento-de-personas-con-discapacidad/

Quadratín SLP. (2024, 7 de octubre). Inauguran oficina de atención para personas con discapacidad en SLP. *Quadratín*.

https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/principal/inauguran-oficina-de-atencion-para-personas-con-discapacidad-en-slp/

Ramírez, J. M. (2018). *Hacia una antropología del cuidado: Discapacidad, cuerpo e interdependencia*. La Cifra Editorial.

Restrepo, E. (2018). *Etnografía: Alcances, técnicas y éticas*. Fondo Editorial, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/3.pdf Rivera, J. P. (2006). Los hijos de Zotikos: Una antropología de la educación social (Vol. 22). Nau Llibres.

Rosales, P. R., Duarte, L. M. M., & Ledón, N. D. L. (2019). *Turismo inclusivo: Inclusive tourism (justificación)*.

Sala i Llopart, B. (2000). Antropología y arquitectura: La apropiación del espacio del hábitat. *Temes de Disseny*, *16*, 84–90. https://www.raco.cat/index.php/Temes/article/download/29568/67945

San Luis referente del movimiento de personas con discapacidad. (2023, 27 de noviembre). *Noticias de San Luis Potosí. Quadratín SLP*.

Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL). (2012). ¿Qué es la Sedesol? [Documento institucional].

https://www.bienestar.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/MC_2012.pdf

Urry, J. (2002). *The tourist gaze: Leisure and travel in contemporary societies* (2^a ed.). SAGE. (Trabajo original publicado en 1990).

Vasco, L. G. (1975). Los chami. Situación del indígena en Colombia. Editorial Margen Izquierdo.

Véase Le Breton, D. (1988). Corps societés: Essai de sociologie et d'anthropologie du corps (2ª ed.). Méridiens Klincksieck.

Vildósola, M. (2006). Proyecto de regeneración urbana del Centro Histórico. San Luis de Potosí, México.

https://issuu.com/alamedasanluis/docs/proyecto de regeneraci n urbana de

Zamora Sáenz, I. (2005). La importancia de la vida cotidiana en los estudios antropológicos. *LÍDER. Revista Labor Interdisciplinaria de Desarrollo Regional, 14*, 123–143.

https://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/14/08.-%20La%20importancia%20de%20la%20vida%20cotidiana%20en%20los%20estudios%20antropologicos.pdf

Zárate, D. (2008). Acciones de conservación del patrimonio del centro histórico de San Luis Potosí: Una política en construcción [Tesis de maestría inédita]. Colegio de San Luis, México.